



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 312

3 de julio de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MARÍA SANZ ALONSO

Sesión extraordinaria celebrada el martes, 3 de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA

Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, a propuesta del Senado.

(Núm. exp. 729/000007)

Autor: GOBIERNO

Comparecencia de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE

- D. Jenaro Castro Muiña
 - D.^a Ana Isabel Cerrada Escurín
 - D. Fernando López Agudín
 - D.^a M.^a Carmen Martín Abellán
 - D. Josep Lluís Micó Sanz
 - D.^a Carmen Sastre Bellas
 - D. Juan Tortosa Marín
 - D. José Manuel Peñalosa Ruiz
-

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor SANZ ALONSO: Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, corresponde la aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2018. ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

Por tanto, quedan aprobadas.

COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE

El señor SANZ ALONSO: A continuación, procede la comparecencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española que corresponde elegir al Senado, conforme a lo previsto en el artículo único del Real Decreto Ley 4/2018, de 22 de junio, por el que se concreta con carácter urgente el régimen jurídico aplicable a la designación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española y de su presidente.

Previamente, se ha constatado el cumplimiento por los mismos de los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes. Los candidatos que han sido convocados son los siguientes: don Jenaro Castro Muiña, doña Ana Isabel Cerrada Ecurín, don Fernando López Agudín, doña María del Carmen Martín Abellán, don Josep Lluís Micó Sanz, doña Carmen Sastre Bellas, don Juan Tortosa Marín y don José Manuel Peñalosa Ruiz.

— D. JENARO CASTRO MUIÑA

El señor SANZ ALONSO: Ruego llamen a comparecer al señor Castro Muiña. (*Pausa*).

Buenos días. Bienvenido, señor Castro Muiña, a esta comisión. Dispone usted de un tiempo aproximado de diez minutos, si lo considera, para ilustrar a la comisión sobre su trayectoria personal, méritos profesionales o aspectos relacionados con ellos que considere de interés. Posteriormente, si los portavoces de los grupos parlamentarios lo desean, podrán formularle alguna pregunta.

Tiene la palabra, señor Castro.

El señor CASTRO MUIÑA: Buenos días.

Me llamo Jenaro Castro, tengo 57 años, soy periodista y creo en una Radiotelevisión pública libre, competitiva, fuerte y de todos. En alguna ocasión he dicho que Televisión Española es la televisión que más se parece a España, y lo mantengo. ¿Por qué? Porque tenemos una red de centros territoriales que cubre todo el territorio nacional, vertebramos el país, estamos en todos los rincones de España y somos necesarios para la convivencia y la unidad del territorio español.

Me decía el presidente que ilustrara con mi currículum mi trayectoria, y es lo que voy a hacer. Actualmente soy director de informativos no diarios de Televisión Española y director y presentador de *Informe Semanal* desde agosto de 2012. Entre mis competencias, además de *Informe Semanal*, están programas como *El debate de La 1*, *En portada*, *Crónicas*, *Parlamento*, *Repor*, *Documentos TV*, *Agrosfera*, *En lengua de signos*, *Audiencia abierta*, *Europa*. Seguro que alguno de ustedes ha pasado por alguno de esos programas.

Soy licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid e inicié mi carrera profesional en la cadena SER, donde formé parte del equipo de programas como *Hora 25* y *Hoy por hoy*. También fui director de distintos informativos, director adjunto del informativo de las veintidós horas, del programa *Así es la vida* y editor de la tarde en la SER. Posteriormente, recalé en la cadena COPE, donde fui coordinador de los informativos del fin de semana, director de un programa en la COPE; también fui entrevistador en el magazine del fin de semana y colaborador de *La mañana* de la COPE tanto en etapas recientes como en el programa *Protagonistas*; y desde la temporada 1989-1990 trabajé en Televisión Española, donde he desarrollado una carrera en todo tipo de formatos, fundamentalmente vinculados a los servicios informativos de Televisión Española.

Pertenecí al equipo del programa *Por la mañana*, pionero de los espacios matinales televisivos —algunos de ustedes lo recordarán, los más jóvenes a lo mejor no—, dirigido y presentado por Jesús Hermida. Yo soy chico Hermida —se habla mucho de las chicas Hermida, yo soy chico Hermida— y somos pocos los chicos que tuvimos la fortuna de aprender televisión de la mano de semejante comunicador. He sido editor

y presentador del *Diario Noche*, del *Telediario Matinal* y del resto de los telediarios, tanto como titular como sustituto, a las tres de la tarde y a las nueve de la noche incluidos los del fin de semana. Es decir, conozco el percal de la información en Televisión Española.

He dirigido y conducido programas especiales informativos editados con motivo, por ejemplo, del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Tuve la desgracia de tener que comunicar en un avance informativo especial el asesinato de Miguel Ángel Blanco o la fortuna —dentro de lo malo— de comunicar la liberación de Ortega Lara. También cubrí especiales en relación con el 11-S y con el 11-M. Y fui director y presentador del programa semanal *24 Horas*, una especie de informe semanal con formato de telediario que se emitió por el Canal 24 Horas y se reemitió en La 1 de madrugada, y en el canal internacional de Televisión Española durante ocho años.

Entre los reconocimientos tengo dos Antenas de Oro, un Premio Ondas, compartido, por el Referéndum de la OTAN, Premio Iris de la Academia de Televisión al mejor informativo como editor del *Telediario 2*, de las nueve de la noche. En prensa escrita: Premio Puro Cora, del *Progreso*, de Lugo, por un artículo titulado *Morir para contarlo*, sobre la muerte de los corresponsales de guerra. O el premio de periodismo Rey de España a *Informe Semanal* bajo mi dirección. He sido y soy —cuando me llaman y me requieren— jurado, ponente y profesor de distintos foros universitarios y periodísticos, articulista, conferenciante y he desempeñado otros papeles relacionados con el mundo de la comunicación. Hasta aquí mi currículum.

Hace pocas fechas en un medio escrito de tirada nacional publiqué un artículo titulado *Un lazo blanco por RTVE*. El título estaba elegido de forma conveniente, porque pretendía ser una bandera blanca en favor de RTVE. Se publicó el 15 de mayo de 2018, antes de los acontecimientos recientes relacionados con el presente y futuro de España y de Radiotelevisión Española, y creo que lo que ahí decía sigue muy vigente y puede servir de carta de presentación de mi candidatura. He seleccionado varios párrafos con la buena intención de no cansarles, y yo creo que es mi abecé sobre lo que debe ser o es Televisión Española.

El primer párrafo decía: «De la plantilla de RTVE formamos parte más de 6000 trabajadores —6400—. Y hay de todo, como en todas partes. Pero que una amplia mayoría adopte una posición de discreta neutralidad frente a otra parte más ruidosa mientras los políticos —ustedes— se ponen de acuerdo en la renovación del Consejo de Administración y la Presidencia no significa aceptar y acatar las campañas de propaganda y descrédito que se vierten con alevosía, premeditación e impunidad sobre la radio y la televisión públicas.» Es decir, es un artículo de autodefensa porque a veces no merecemos lo que se nos critica.

Segundo párrafo: «Los que llevamos años en RTVE y hemos pasado por distintas etapas sabemos que RTVE ha sido y es un arma arrojadiza en la disputa política.» Todos nos tenemos que aplicar la lección: esto no puede ser, va contra la televisión de todos. Esto perjudica a la televisión, nos perjudica a los profesionales y perjudica a ustedes, los políticos. Y lo estamos viendo recientemente con este decreto ley, con la falta de acuerdo en la aplicación de la reforma de la Ley de 2006, etcétera.

Tercer párrafo: «Los políticos serios —ustedes— y la opinión pública saben lo que hay, que no es otra cosa que una radio y una televisión públicas en las que todos están representados muy por encima de la proporcionalidad parlamentaria. Y si se puede mejorar, mejor para todos y mejor para la sociedad española, que es en definitiva la verdadera accionista de RTVE.» La tele no es de los políticos, tampoco es nuestra, de los profesionales que trabajamos en ella, es de los ciudadanos. Y si perdemos esa perspectiva, estamos olvidando lo esencial: los ciudadanos son en esencia los destinatarios de la televisión pública, pero también son los accionistas, son los dueños. Y eso no se puede olvidar.

Y continúa: «En Radiotelevisión Española todos creemos en una radio televisión pública viable como eje vertebrador de un país plural e integrado en la Unión Europea y en un mundo global siempre sin ataduras políticas. Pero que haya distintos criterios informativos o de programación, todos legítimos dentro de los márgenes de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, no da carta blanca a criminalizar a una determinada dirección de ayer, hoy o mañana. Se puede hacer —se puede hablar—, pero no en nombre de la verdad y del periodismo libre. Porque realmente lo que se consigue es desprestigiar a RTVE para lograr el objetivo del control al servicio de unos determinados intereses políticos, empresariales y mediáticos.» Lo digo con toda sinceridad, porque así lo siento, y lo escribí públicamente sabiendo que esto iba a despertar críticas pero también conciencias. Yo lo creo firmemente. He estado en muchas direcciones desde 1989 y sé lo que hay. Y no puede ser que cuando están unos se critique desde el otro lado y cuando están los otros se critique desde este. Yo creo que hay determinadas cosas que deben estar por encima de eso, y es, en definitiva, el papel de la televisión pública.

Quinto párrafo —y voy acabando—: «Los problemas de RTVE son estructurales, y van más allá de la línea informativa, el modelo y la financiación de las sucesivas etapas.» Tenemos una plantilla desproporcionada.

Se hizo un ERE en 2006 y salieron más de 4100 personas, pero en la siguiente etapa se volvieron a contratar 2000. Yo creo que empresarialmente eso no se sostiene. No es mi papel, porque mi papel está en la información, pero yo creo que eso hay que revisarlo. Tenemos problemas de financiación porque se retiró la publicidad; efectivamente, hay una asignación en los Presupuestos Generales del Estado, están las tasas radioeléctricas, etcétera, pero sin una televisión bien financiada no se puede hacer una buena televisión o una televisión potente. De hecho, pasamos de ser líderes a ser terceros en audiencia. Y, desde luego, no se pueden cuestionar siempre los informativos. Hacemos los mejores informativos, con diferencia. Somos líderes en los telediarios y en los no diarios y en *Informe Semanal*. Y por algo será; digo yo que la gente no es tonta y que los ve porque considera que son los mejores. Y ser líderes con una televisión que es la tercera en el ranking de audiencias es muy difícil, lo cual demuestra el potencial, la fortaleza de los informativos de Televisión Española.

Y sexto y último párrafo. «La población laboral —de RTVE— debe renovarse y la transformación tecnológica es imparable. Y para evitar morir a manos de la era digital, no bastan un concurso público, un acuerdo parlamentario, la asignación de los Presupuestos Generales del Estado, la cuota complementaria de financiación o las apelaciones a la libertad de expresión y de prensa. Hace falta un pacto de Estado por verdadero consenso político —podría o debería ser esta ley que se ha reformado— que purifique y clarifique las reformas de la Ley de 2006, la que se hizo en 2012 para desbloquear la renovación y la que se ha hecho en 2017, una suerte de nueva ley que ha recibido —escribí entonces y mantengo hoy— toda clase de calificativos pues se ha demostrado por ahora ineficaz y de incierta aplicación tanto jurídica como política —si no, no habría un decreto ley—. Por todo ello, y en defensa de una televisión pública de todos, muchísimos trabajadores de RTVE rechazamos el linchamiento permanente y exigimos la viabilidad de la Corporación como factor de contribución a la democracia española. Transparencia, verdad y respeto para todos los que formamos parte de RTVE —y cuando digo todos digo todos, vistan del color que vistan; todos, los de blanco, los de negro, los de lazo, los del sin lazo, porque todos estamos en esa causa de la televisión pública—, y en especial para esa mayoría silenciosa que porta en la solapa imaginaria del trabajo diario la honestidad, la lealtad y la decencia, el lazo blanco de una televisión pública necesaria, integradora y compartida». Hasta aquí parte de ese artículo al que me he referido.

Voy a acabar. Les pido disculpas por mi voz. Hace una semana me operaron —a lo mejor no debería decirlo pero quiero explicarlo porque estoy sin fuerzas— de una hernia inguinal y estoy un poco delicado. Por tanto, comparezco todavía convaleciente, pero quería estar porque creo que es mi obligación decir lo que pienso en defensa de esta candidatura.

Finalmente, quiero poner en valor mi lealtad absoluta al ejercicio del periodismo. Creo en la libertad de prensa y de expresión. He trabajado en TVE con muchísimas direcciones y en distintas etapas y nunca he militado, ni milito, en ningún partido político, pero siempre he tratado de hacer bien mi trabajo al servicio de la información y la verdad. No tengo más carnet que el de identidad, el de la asociación de la prensa o el de la academia de televisión. Y me considero, en consecuencia, libre e independiente, gobierne quien gobierne. En definitiva, creo que puedo ayudar en esta etapa transitoria hacia el concurso público porque conozco la casa, conozco a la gente, conozco la tele y creo profundamente en RTVE como servicio público de formación, información y entretenimiento. Y por eso en este momento de incertidumbre en la corporación, tengo la convicción de que era obligado y es honesto dar un paso al frente en defensa de una televisión pública de todos, pero no lo digo porque sea retóricamente bonito, lo digo porque lo siento; de todos, sin resentimientos, sin rencores, sin sectarismo y, sobre todo, sin partidismo. Una televisión de todos sin más bandera ni militancia que la libertad y la democracia.

Muchísimas gracias, y disculpen mi voz.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Castro Muiña.

¿Algún grupo parlamentario quiere formular alguna pregunta? (*El señor Cleries i González pide la palabra*).

Tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Buenos días.

En primer lugar, le agradezco su comparecencia y le deseo una pronta recuperación. He escuchado con todo respeto todo lo que usted nos ha dicho, algunas cuestiones me han sonado muy bien pero una me ha sorprendido, sobre todo porque ha sido una de las primeras cosas que usted ha citado. Ha hablado —y en parte lo comparto— de fomentar la convivencia en Radiotelevisión Española y la unidad del territorio español. ¿Usted considera que Televisión Española y la radio pública española han de tener en cuenta que

el Estado español es un Estado plurinacional y plurilingüístico? Esta sería mi pregunta ante la afirmación que ha hecho casi al principio de su relato. Después ha dicho otras cosas un poco contradictorias con esta, al hablar de respeto para todos, etcétera, pero me basta con que me aclare esta cuestión.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias.

Tiene la palabra el compareciente.

El señor CASTRO MUIÑA: Muchas gracias.

Muchísimas gracias por su pregunta. He querido aseverar la importancia de la extensión de los centros territoriales que tiene Radiotelevisión Española, que nuestro papel es vertebrador y que deben estar contempladas todas las sensibilidades: las lingüísticas, las culturales y, por supuesto, las autonómicas. Mi expresión improvisada —no figura en el texto que les he leído— no tenía mayor motivación que lo que le estoy diciendo ahora.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castro Muiña, tengo con usted alguna cuestión en común. Yo trabajé durante cuatro años en el grupo EITB y empecé el 1 de julio de 1997, el mismo día de la liberación de Ortega Lara, con lo cual no se me va a olvidar en la vida el día en que empecé a trabajar en dicho grupo de televisión.

En primer lugar, quiero agradecer su reflexión, que comparto en gran parte. Es más, podría estar tiempo debatiendo con usted y probablemente llegaríamos a muchos acuerdos sobre la propia televisión, pero en este momento le quiero formular una serie de preguntas. ¿Cómo cree usted que un consejo de administración puede ayudar a solventar los problemas que tienen todas las televisiones públicas, en este caso concreto Radiotelevisión Española?

Estamos hablando de una televisión competitiva; como usted ha dicho, libre, fuerte y de todos. ¿Qué opina sobre las audiencias de una televisión pública? Porque es evidente que es un servicio público, pero lo es si tiene público. Es verdad que ser la tercera en audiencias a nivel estatal —y en algunas comunidades autónomas todavía es peor— no dice lo mejor de ella.

Algo que me preocupa muchísimo es la financiación y la publicidad. En su momento, se adoptó una decisión muy debatida, pero a día de hoy este tema no se ha abordado. Se eliminó la publicidad, pero no se ha solventado el déficit que se generó, y las cosas cuestan. Usted ha dado un dato sobre la plantilla, y puede que sea así, pero no hay duda de que este asunto resulta importantísimo para llegar a ser competitiva en audiencias y para que su gestión sea eficaz.

Otro asunto que me preocupa también mucho y que quiero comentar aquí es el relativo al desarrollo territorial. Me parece muy bien que, como usted ha dicho, tenga un desarrollo territorial, pero nosotros entendemos que las lenguas cooficiales no están teniendo su espacio. En ese sentido, estamos reivindicando una y otra vez el cumplimiento de la Ley 17/2006 con respecto a las lenguas cooficiales, que no están teniendo espacio.

Y al igual que lo ha hecho mi predecesor, quiero decirle que nosotros, como Partido Nacionalista Vasco y como País Vasco, no nos encontramos reflejados en muchas de las informaciones, informativos y puntos de vista que se dan desde el ámbito de la Radiotelevisión Española, no Televisión Española, sino en el ámbito de la Radiotelevisión Española.

Como antes le he dicho, muchas gracias por las reflexiones que ha puesto encima de la mesa y seguiremos trabajando.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Bildarratz.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO MUIÑA: Gracias, señoría.

¿Cómo puede el consejo de administración resolver los problemas de RTVE? Trabajando todos en conjunto en favor de una televisión pública fuerte y de todos; es de Perogrullo, pero es así. Lo que no podemos hacer es decir unos una cosa, otros otra, porque eso contribuye a desprestigiar RTVE y la debilita frente a la competencia, que está esperando nuestro debilitamiento para ocupar cuotas de mercado que

no tienen. Y eso me lleva a la televisión competitiva y de audiencia. Como usted decía, si una televisión no tiene audiencia, no es fuerte. ¿Para qué se hace la televisión? Para que la gente la vea. Yo sí creo en una televisión con audiencia y debo decirle que aunque somos los terceros en el cómputo global, en los informativos somos los primeros, por ahora.

Yo temo mucho los cambios. Los cambios son etapas de mudanza en las que, a lo mejor, hay un despiste con cambios de equipos y cambios de direcciones. Yo lo comento con mucha gente en la televisión y lo digo aquí públicamente: temo perder el liderazgo de los informativos en este tiempo de cambio, porque los desbarajustes y ser el foco de la noticia nos debilita, nos distrae, y yo estoy aquí con mucho gusto porque creo en la televisión pública, pero estoy preocupado porque quiero hacer un buen *Informe Semanal* el sábado. Estoy con la retina puesta en el contenido de lo que voy a dar el sábado y para que se vea tiene que ser un buen programa, porque si no se ve después, en las comisiones de control, ustedes lo recriminan y dicen: Oiga, es que ha bajado la audiencia. Por eso tienen que tener audiencia.

La financiación. Yo no lo he mencionado en este artículo, pero lo decía —había para todos—: no debemos olvidar la retirada de la publicidad; eso fue nocivo para Radiotelevisión Española; de hecho, perdimos el liderazgo después de la retirada de la publicidad. ¿Por qué? Evidentemente, porque sin presupuesto tú no puedes hacer una programación competitiva y, por lo tanto, publicidad que no tiene RTVE, publicidad que tiene el duopolio. Eso es así, hay que comprenderlo, es la libertad de mercado, hay que aceptarlo, pero en la televisión pública tenemos que defender lo nuestro, eso es evidente.

El desarrollo territorial. Senador, soy gallego y, por tanto, comprendo perfectamente lo que dice usted de la lengua. También le he de decir que, aun con todo, me parece bien que el euskera, el gallego o el catalán tengan su cuota en las televisiones y en la televisión pública, pero también sabe usted que el canal más visto de ETB es el que se hace en castellano, y eso tampoco se puede olvidar. Por lo tanto, hay que cohabitar.

Muchísimas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias. Buenos días, señor Castro.

Usted ha dado cuenta de su currículum —muy interesante, por cierto—, con especiales informativos y programas de verdadera relevancia que todos hemos visto en un momento u otro. También ha dicho que los ciudadanos son los destinatarios y los dueños de Radiotelevisión Española —nosotros así lo creemos—, sin ataduras políticas —así lo creemos también— y con libertad de expresión —también estaremos de acuerdo—.

En Cataluña acaeció un hecho de importancia relevante, como el referéndum del 1 de octubre, y desde entonces la política española ha girado y gira en torno a la toma de decisiones respecto a este hecho. Yo le pregunto: ¿se ha visto algún programa o documental largo sobre el 1 de octubre? ¿Se ha visto en Radiotelevisión Española el documental *Las cloacas del Estado*? ¿Se verá en Radiotelevisión Española el documental sobre el 20 de septiembre en Cataluña? ¿Considera usted que Radiotelevisión Española goza de una verdadera pluralidad de información? ¿Se escuchará en Radiotelevisión Española la voz de las minorías, que hasta ahora las tienen calladas o con un espacio mínimo?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortès.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO MUIÑA: Muchas gracias, senadora.

Yo le tengo que decir que sí se han visto programas de largometraje sobre el 1-O y sobre todo el conflicto o proceso catalán. De hecho, en *Informe Semanal* hemos hecho algún monográfico y durante todo el tiempo o periodo que ha durado la circunstancia política en torno a la DUI, el 1-O, etcétera, en *Informe Semanal* —que es el programa de gran formato destinado a reportajes largos, no a pieza de telediario, para entendernos— constantemente todas las semanas hemos tenido información del conflicto catalán. Por lo tanto, yo creo que esa pregunta está contestada.

Sobre los dos reportajes o documentales a los que usted hacía referencia, *Las cloacas del Estado* y sobre el 20 de septiembre en Cataluña, yo no tengo nada más que decirle que la nueva dirección tendrá a bien considerarlo o no, en mi competencia no está. Y sí, senadora, sinceramente se lo digo con el corazón en la mano, creo que hay pluralidad, verdadera pluralidad en Radiotelevisión Española, lo creo firmemente

y creo que incluso, como decía antes, muy por encima de la proporcionalidad parlamentaria. Y si no la hay, tiene que haberla, y tenemos que trabajar en beneficio de que la haya, porque, como decía antes, esa televisión, RTVE, es una televisión de todos.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Agradezco al señor Castro su presencia hoy en esta Comisión de Nombramientos y también le deseo una pronta recuperación en lo que a salud respecta.

Ha hecho usted una exposición de su currículum, pero también ha acompañado su comparecencia hoy aquí explicándonos su posición sobre Televisión Española con este artículo que publicó usted, *Bandera blanca para Televisión Española*, que lo ha definido como una autodefensa. Yo creo que a veces, y esto lo demuestra, una autodefensa es el mejor ataque. Nuestro grupo cree que más que de bandera blanca venimos de una etapa bastante negra en Televisión Española.

En lo que a su comparecencia respecta, voy a hacerle tres preguntas. En primer lugar, ha señalado usted como uno de los problemas de Televisión Española el excedente de personal. Nos gustaría que explicase usted qué cantidad de trabajadores sobran, que hiciera una valoración sobre el pasado expediente de regulación de empleo y si está usted proponiendo un nuevo expediente de regulación de empleo para Televisión Española.

En segundo lugar, tengo que señalar que en su etapa en *Informe Semanal* ha mantenido usted una relación tensa, por no decir conflictiva, con el Consejo de Informativos de Televisión Española, que ha finalizado este año, caso en enero o febrero, pidiendo su cese como director de *Informe Semanal* por diversos temas: por saltarse el día de reflexión de las elecciones gallegas y vascas; por tardar casi un mes en abordar el caso del máster de Cristina Cifuentes —pero bueno, ¿a quién le importa hoy ya Cristina Cifuentes?—; por emitir un documental sobre la relación de Juan Carlos Monedero y Hacienda cuando no hubo ninguna condena, pero sí no incluir o evitar incluir en *Informe Semanal* la entrada en prisión de Bárcenas, y por diferentes temas en los que ha mantenido usted una relación tensa con el Consejo de Informativos y acusaciones de falta de pluralidad. Porque cuando ustedes hablan de la pluralidad en Televisión Española, a nosotros y también a muchos espectadores nos parece que ustedes entienden por pluralidad poner a unos tertulianos de Soraya Sáenz de Santamaría y a otros tertulianos de María Dolores de Cospedal, pero es que la pluralidad de este país es mucho más amplia.

En definitiva, ¿qué opina usted del Consejo de Informativos de Radiotelevisión Española? Y espero también su respuesta a la primera pregunta que le he formulado sobre el personal en Radiotelevisión Española, ya que lo ha señalado usted como un problema.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO MUIÑA: Muchísimas gracias, senador.

Cuando yo hablo de excedente de personal, hago un juicio humilde sobre el uso de personal para el ejercicio del periodismo. Yo le puedo decir que en *Informe Semanal* —y me aplico el cuento— cuando, por ejemplo, un equipo ha ido a grabar para algunos programas especiales al líder de su partido, el señor Iglesias, ha ido un equipo de un redactor, un cámara, un realizador y un técnico de sonido, y después, en el montaje de ese reportaje, han participado, además de la dirección, un montador o dos, etcétera. Yo le aseguro que eso se puede optimizar y que nosotros somos muy felices y afortunados de tener unos equipos tan excelentes como esos, pero es verdad que otras televisiones lo hacen con menos. Quizás, como hay tantas críticas por el gasto de televisión, la deuda y tal, tengamos también que hacer autocrítica y mirar las posibilidades de optimizar la plantilla. Ahora bien, no definiendo un nuevo ERE, creo que hay que optimizar lo que hay. Y sí le diré que cuando en el anterior ERE de 2006 salieron cuatro mil ciento y pico trabajadores de la casa —lo que significa dilapidar un capital humano y profesional de primer nivel— se hizo con la intención precisamente de sanear la empresa, pero es que en la siguiente etapa se volvió a contratar a dos mil ciento y pico trabajadores. Y claro, eso hay que hacérselo mirar, pienso yo, porque es contradictorio. Eso quería decir respecto al tema del personal.

Respecto al Consejo de Informativos, todos son compañeros y yo creo en el Consejo de Informativos, está contemplado en la ley y además me parece que es útil porque nos ayuda a todos a estar expectantes y ojo avizor para aplicarnos la independencia, la pluralidad, el rigor, la neutralidad, que son obligaciones del periodismo libre en España en democracia. Ha habido relaciones tensas —usted las ha descrito como tensas—, pero yo diría que son relaciones entre compañeros. Allí todos nos conocemos, todos han sido compañeros míos, algunos de ellos han sido mis jefes, en otra ocasión he sido yo jefe de ellos, pero hay sinceridad, y yo creo que lo importante es que nos digamos las cosas pero que lo hagamos dentro de lo que es Radiotelevisión Española. Yo lo que he criticado del Consejo de Informativos, y eso es lo que ha levantado tensiones, es que algunos de los compañeros públicamente se hayan ido a otras cadenas de la competencia a criticar su propia casa, cuando hay organismos, herramientas internas, como el Consejo de Informativos, el consejo de administración, la Comisión de Control de RTVE, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, etcétera, que permiten hacer ese control sin airear esas diferencias que, al fin y al cabo, son diferencias sobre criterios informativos pero que están dentro de los márgenes de la Ley de 2006 y del contrato marco y que respetan la libertad, la pluralidad, la independencia, el rigor, la veracidad, etcétera.

Muchísimas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida, muchas gracias por su aportación y por su presencia, y agradecerle su exposición detallada de su trayectoria en Televisión Española.

Nuestro grupo, el Grupo Socialista, no tiene dudas de su capacidad, profesionalidad y voluntad. Sabe cuál es nuestro modelo. Nuestro grupo, y hoy nuestro Gobierno, cree en una televisión pública y plural, desde cualquier posición: en oposición o en Gobierno vemos la necesidad de garantizar la prestación de un servicio público moderno, independiente, sostenible y transparente.

Vista su intervención y las declaraciones acerca de lo que usted opina sobre Radiotelevisión Española, así como sus referencias a las críticas vertidas, en nuestro grupo creemos que es necesario llegar a acuerdos, a consensos y poder recoger distintas sensibilidades —así nos avala nuestra trayectoria—. Agradecemos la pasión que hemos notado durante su intervención y tengo que decirle que no se le nota en absoluto que esté convaleciente.

Yo ahora le pregunto: ¿considera usted que con lo que ha comentado sobre los ERE Radiotelevisión Española no pierde estabilidad? ¿Cómo pretende recuperarse del desprestigio o luchar contra las críticas a las que usted se ha referido? Por último —y en base a su intervención—, si no cree que pertenecer a un consejo no solo es una cuestión de administración —decía usted: no entiendo de administración—; no, es que hay que entender de administración, de información y, sobre todo, de rigor en la información y no utilizar ningún método de manipulación.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.

Tiene la palabra el señor Castro.

El señor CASTRO MUIÑA: Gracias, senadora.

Pues ayer me quitaron los puntos y aquí estamos. Muchísimas gracias por los buenos deseos.

Yo no sé si pierde estabilidad o no, lo que sí tenemos que procurar es que Televisión Española, igual que el país, tenga estabilidad, porque la estabilidad es la madre del funcionamiento en una democracia sana y ya no tan joven.

¿Cómo se puede recuperar del desprestigio? Yo creo que trabajando todos, codo con codo, en favor de una televisión pública de todos. Lo que no puede ser es que nos tiremos los trastos a la cabeza y que la radiotelevisión pública sea siempre el arma arrojadiza por cuestiones políticas. Hay organismos que permiten la crítica y el control, y esos organismos son válidos. Por lo tanto, hay que aceptar la crítica. Yo acepto la crítica muchas veces y, por emplear una palabra popular, a mí me han sacudido mucho en esta etapa de *Informe Semanal* y nunca he abierto la boca, y nunca he ido a un medio a defenderme cuando me estaban criticando en otros, sabiendo que, a lo mejor, desde dentro se estaba promocionando o promoviendo esa crítica. Y lo único que he hecho ha sido escribir este artículo (*El señor Castro Muiña muestra un documento*), que creo que es un artículo sano y pasional, como usted dice, en defensa de la

televisión de todos, pero porque creo en ella. Hay cosas de los sindicatos que yo firmaría. Hay cosas del Consejo de Informativos en las que creo. Soy periodista, cómo no voy a creer en la libertad, en la veracidad, en la independencia y en la pluralidad, por supuesto que sí.

Y no he dicho que no entienda de otras cosas. Lo que sí hago es una crítica constructiva sobre la gestión administrativa que se ha hecho en algunas etapas de Radiotelevisión Española, como, por ejemplo, con el ERE, que después se ha incumplido inmediatamente contratando a otras dos mil personas. Es que hace nada, hace tres años, se han hecho catorce contrataciones y se les ha llamado redacción paralela. Oiga, eso no es serio, se lo digo con toda sinceridad desde dentro. ¿Por qué? Porque se han hecho dos mil antes y no se habló de redacción paralela. ¿Entiende usted? Tenemos que procurar evitar eso, ser constructivos y poner en valor la importancia de la radiotelevisión pública en España, que es fundamental para el funcionamiento de la democracia, para el Estado autonómico... Tenemos que creer en ella, pero tenemos que entendernos, tenemos que entendernos, porque si no siempre nos estaremos autodestruyendo, y eso no es bueno para nosotros.

No sé si se me escapa alguna cuestión que me haya preguntado, pero creo que es suficiente.
Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor Castro.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.
Gracias, señor Castro.

Si me lo permite, presidente, quisiera hacer una valoración previa antes de expresar la valoración que nuestro grupo tiene acerca de la exposición del candidato.

Efectivamente, estamos cumpliendo con un formalismo, un formalismo que exige el Reglamento del Senado, como es la celebración de esta Comisión de Nombramientos, pero nosotros entendemos que no tendría por qué haberse dado. No tendría por qué haberse dado en este momento y en estas circunstancias. Nosotros creemos que esto es consecuencia de una falta de respeto al espíritu constitucional, que es lo que representa a nuestro juicio el real decreto que ocasiona la sesión que ahora estamos celebrando. Y desde nuestro punto de vista también, también es de manera muy particular una falta de respeto al papel que esta Cámara tiene que cumplir, a la correlación de fuerzas políticas y, por tanto, a las mayorías que el pueblo español ha determinado en esta Cámara. Se ha utilizado la vía de atrás, como es en este caso este real decreto, para saltarse una norma que respeta, como decía, el papel que cada grupo tiene que llevar a cabo. Desde nuestro punto de vista, insisto, esto obedece a una estructura de pactos políticos, de acuerdos políticos, de transacciones políticas, por decirlo más claramente, y no es fruto del interés que tiene el conjunto de la sociedad española; yo creo que es fruto, precisamente, de los pagos consecuencia de la moción de censura que ha permitido acceder al señor Sánchez al Gobierno. Pero estamos en esta tesitura y nosotros somos respetuosos con lo que dice el Reglamento del Senado y cumplimos con nuestra función.

En relación con el candidato, señor Castro Muiña, en primer lugar, quiero decirle que me parece que ha hecho una exposición brillante y creo también que su currículum le avala para poder acceder a este puesto. Tiene un currículum que acredita de una forma muy clara un conocimiento muy firme, un conocimiento muy sólido de la realidad de la Radiotelevisión Española en ámbitos muy diferentes, incluso de lo que es la gestión de la información en otros ámbitos más allá de la propia Televisión Española. Y además me parece que ha hecho esa exposición, quizá con vehemencia, pero con valentía y con compromiso, y nosotros valoramos de forma muy positiva que esto haya sido así, por lo que también queremos felicitarle por esa valentía, por su trayectoria y por la propia exposición que ha hecho aquí. Y tengo que decir que en muy buena medida coincidimos con las apreciaciones que se nos han trasladado acerca de la realidad que en estos momentos vive Radiotelevisión Española.

Por nuestra parte no le plantemos ninguna pregunta, simplemente le reiteramos nuestro reconocimiento y nuestra felicitación por su trayectoria y por su currículum, y le agradecemos, como no podía ser de otra forma, que esté participando en este proceso que, insisto una vez más, a nosotros nos gustaría que se llevase a cabo al amparo de la norma que debe regir la elección de los miembros del Consejo de Radiotelevisión Española y no por la puerta de atrás, como entendemos que es este real decreto. Reiteramos nuestro agradecimiento por su participación y, obviamente, nuestros deseos para que se recupere lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias.
¿Desea hacer alguna observación, señor Castro?

El señor CASTRO MUIÑA: Simplemente quiero dar las gracias al señor Barreiro y decirle que ha utilizado una palabra que yo no he usado, pero que ahora lamento no haberlo hecho: compromiso. Sí, compromiso con la televisión pública y valentía, sí, porque hay que ser valientes y remar a favor de la televisión pública. Y vehemencia: yo cambiaría vehemencia por sinceridad, porque sinceridad es lo que hace falta para que la televisión pública sea un poco mejor y sea de todos.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Castro. Gracias por su comparecencia y le deseamos que se recupere cuanto antes. Gracias por asistir.

Puede retirarse. *(Pausa)*.

Señorías, quiero decirles a los portavoces que llevamos una hora y que si vamos a este ritmo no llegamos al Pleno. Quizá podrían formular preguntas más concretas y no adornarlas con debate político. *(El señor Cleries i González pide la palabra)*.

Tiene la palabra, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Tal vez, para acortar los tiempos, podríamos preguntar todos primero y que luego respondiera el compareciente en bloque.

El señor SANZ ALONSO: Yo encantado, no tengo ningún problema. Si les parece bien, lo haremos así.

— D.^a ANA ISABEL CERRADA ESCURÍN

El señor SANZ ALONSO: Por favor, llamen a la señora Cerrada Escurín. *(Pausa)*.

Bienvenida, señora Cerrada Escurín. Tiene usted ahora la oportunidad de poder exponer a los miembros de esta Cámara, a los portavoces de los grupos parlamentarios, su trayectoria profesional, los méritos que considere oportuno y aquellos aspectos que estén relacionados con el objeto de su propia comparecencia. Al final, los portavoces tendrán la oportunidad de formularle alguna pregunta si así lo consideran.

Tiene usted la palabra.

La señora CERRADA ESCURÍN: Muchas gracias.

Buenos días a todos, señor vicepresidente, senadoras, senadores y resto del personal que está presente en esta sesión. Como cuestión previa, quisiera destacar el gran honor que es para mí, y lo digo con toda la humildad, haber sido propuesta para integrar el consejo de administración de mi empresa, porque es mi casa y así lo considero. Pero es que es la casa de y para todos los ciudadanos, o eso es lo que debe ser bajo mi punto de vista, porque es la empresa que tiene atribuida la gestión de un servicio público esencial, no de cualquier cosa, es un servicio público esencial, lo dice nuestra legislación máxima, y ese servicio público esencial es el de comunicación audiovisual de titularidad estatal para todo el Estado español. ¿Y esto cómo lo hacemos? Hasta el momento, a través de Radiotelevisión Española, de Radio Nacional de España, de nuestros servicios interactivos y conexos y de todo lo que surja, porque nosotros tenemos que estar ahí para todo, somos la tele, la radio y los servicios interactivos de todos nosotros y nos representa a todos nosotros.

Dicho esto, creo que en esta comisión —yo soy muy nueva en estas lides— debería contar mi trayectoria profesional, pero todos tienen un *currículum vitae* de ella, con lo cual sería un poco dar la lata y esto debe ser breve y contar cosas importantes. Lo más destacable es que mi formación es jurídica, yo no soy periodista; llevo al servicio de Radiotelevisión Española treinta y tres años, comencé con veintiún años en la empresa; empecé desde lo más bajo porque comencé como auxiliar administrativo, categoría muy baja en la empresa, siempre en el ámbito de gestión y de administración; me he formado en el ámbito de la empresa y también he trabajado externamente —lo he compatibilizado—, he trabajado en despachos de abogados, he dado cursos, en fin está en el papel.

Lo importante es que me he formado, como muchos otros compañeros de Radiotelevisión Española, desde abajo, nos hemos formado desde abajo. Hemos aprendido dentro y fuera de la casa. ¿Cómo lo hemos hecho? De nuestros antecesores, que eran los maestros de la radio y televisión, no solamente del medio audiovisual, sino también en la gestión de la comunicación, que es muy importante; no solo es hacer tele —aunque, claro, esta es la fábrica—, sino también cómo se llega a hacer la tele, y eso es muy importante. Hemos aprendido, nos hemos formado, hemos salido fuera de nuestro país, nos hemos mezclado con otras televisiones, con otras empresas privadas de nuestro sector, así es como nos hemos formado y hemos

enseñado a terceros. Me enorgullece, porque yo siento que ahora mismo estoy representando a estos compañeros, ahora mismo 6400, en su día 8000, hasta 11 000, que no es poca cosa.

Además de esto, quiero decir que esta parte a la que es muy grato representar, como decía, no está en primera línea, no está en la cámara, no está en los focos, está muy atrás, muy atrás, muy atrás, pero ese atrás, atrás, atrás está metido en toda la producción, en toda la información, en toda la programación: desde el momento en que un productor necesita un coche, todo el mundo tiene que cobrar una nómina, todo el mundo tiene que hacer su presupuesto de programas, todo el mundo tiene que tener en cuenta que hay un dinero para hacer el trabajo, que hay que ahorrar costes..., todo esto es nuestro trabajo, el que está detrás. El periodista bastante tiene con ir al sitio, el programador, el productor realizar sus funciones y nosotros tenemos que estar detrás preparando todo esto. Además, esto es una empresa pública, una administración pública, estamos sometidos a todo tipo de controles —como debe ser porque el dinero es de los ciudadanos—, con lo cual es muy importante que todo este equipo que está detrás marque y tenga unas muy buenas estrategias para que no rompamos nuestro techo de gasto, para que cumplamos nuestros objetivos y para que cumplamos nuestra misión de servicio público.

Al mismo tiempo, debemos dar servicio e informar de nuestra transparencia. Tenemos un Tribunal de Cuentas, una Intervención General de Hacienda, una auditoría interna, una auditoría externa, una CNMC que nos hace un informe de cumplimiento de servicio público —gracias a Dios, porque debe de ser así, para eso estamos—. Todo este trabajo es el que yo represento, represento a mis compañeros, que son absolutamente brillantes, trabajadores, que hacen un trabajo gris, que no se ve, que no sale y, al mismo tiempo, un trabajo que creo que es esencial. No voy a extender mucho más en este punto. Aunque nosotros no somos los periodistas, no estamos en el Consejo de Informativos y a lo mejor no creamos opinión, desde mi punto de vista y después de treinta y tres años, no crearemos opinión, pero, ¡ostras!, creamos todo lo necesario para que eso se produzca, aunque sabemos que no te puedes pasar, porque la ley dice esto, es decir, nosotros somos los controladores dentro de la propia empresa para que se cumplan los objetivos de servicio público, la misión de servicio público, etcétera. Para esto, como es mi caso concreto, no hace falta tener carné. Yo no tengo carné político, ni creo que haga falta, pero, eso sí, tengo las ideas clarísimas, muy claras. Creo, absolutamente, en el servicio público. En mi casa, desde muy pequeña, me han enseñado que todo se consigue con esfuerzo, con tesón, con dignidad y con responsabilidad. Hay que hacerlo bien, esta es una oportunidad que se nos ofrece. No sé si habrá habido alguna otra compañera o compañero en Radiotelevisión Española del ámbito de gestión y administración al que se le haya ofrecido un puesto de esta naturaleza, no lo sé, pero nunca es tarde. Esto es lo que yo puedo contar sobre mí misma y lo que se puede deducir del *curriculum vitae*, que no está escrito.

Muy brevemente, en el plano más profesional, qué esperamos. Hablo en plural, porque quiero hablar por todos mis compañeros con los que he hablado muchísimo sobre esto durante muchos años. Soy consciente de que es un periodo transitorio, todos estamos pendientes de la aplicación de la Ley 5/2017 y el Real Decreto 4/2018, pero que sea un periodo transitorio no significa que no hagamos nada. Habrá que coger las riendas, ver el estado de la situación, cómo está la cosa en todos los planos y sentar unas bases, por lo menos, de orden, de conocimiento, ver qué se ha hecho y qué falta por hacer, en qué situación estamos. Esto como mínimo para los que trabajamos en este ámbito de la gestión y la administración. Desde ese punto de vista y esa transición —que, al menos a mí me toca, si me proponen para ello—, y esa vertiente de gestión de la empresa, lo primero es facilitar a mis compañeros que puedan cumplir la misión de servicio público. Es la razón fundamental de nuestra existencia, de la existencia de Radiotelevisión Española. Tenemos una responsabilidad enorme, estamos en las casas de todas las familias, en todas las radios, estamos evolucionando, afortunadamente, y estamos a nivel interactivo y con servicios conexos muy punteros. Tenemos presencia internacional, hasta tenemos un canal infantil internacional. Tenemos una responsabilidad, nos ven en todos los continentes —además, es un mandato legal—. Vamos a intentar cumplir esa misión de servicio público, vamos a garantizar el pluralismo y la objetividad, porque tenemos unos profesionales que están por ello totalmente; vamos a crear la independencia más independiente que, aunque parezca muy difícil, yo sé que se puede conseguir, por lo menos, se puede intentar. Tenemos que volver a recuperar la credibilidad en Radiotelevisión Española, para que cuando el espectador nos elija lo haga porque sepa que aquí es donde va a escuchar la verdad. No es que los demás mientan, pero aquí, seguro, se dice la verdad. Los demás, a lo mejor, dicen otra cosa o parecida, pero nosotros, no. Mis padres, mi vecina, tienen que poner la tele y decir: esto es lo que ha pasado hoy. Si quieres oír otra cosa, vas a otra cadena que hay un montón, afortunadamente; ahí está la evolución.

Es una tele que tiene que mirar al futuro y ser sostenible económicamente. Desde que entré en esta empresa en el año 1985 con mi oposición y mis trenzas, no sabíamos que iba a pasar al día siguiente: nos íbamos a la calle, continuábamos, nos iban a privatizar... Así no se puede ser independiente, objetivo y

pluralista. Es muy difícil porque la gente tiene que comer. Por favor, tiene que haber estabilidad, se tiene que definir una cantidad de dinero en el contrato-programa y establecer qué tenemos que hacer exactamente y que sea sostenible y se pueda pagar; que no suponga un costosísimo gasto para los ciudadanos. Como es algo que todos utilizamos, paguémoslo, pero hagámoslo bien y con tranquilidad, que no tengamos que pensar qué va a pasar mañana.

También es muy importante —lo vivimos mucho— ser punteros tecnológicamente. La tecnología es muy cara, lo sé. Cuando estás en las comisiones de compras, nos parecen sillones en lugar de millones, pero no, son millones. Hay que invertir en tecnología si queremos ser el servicio de comunicación audiovisual que nos represente, y eso cuesta dinero.

Por último —no he mirado el reloj, tengo diez minutos y lo mismo me he pasado—, durante mi vida profesional me he tropezado con unos líos tremendos a la hora de ser transparentes; lo digo con toda la humildad del mundo. Si me pagan los ciudadanos, ¿por qué no van a saber lo que cobro? No lo entiendo, no tengo ningún problema. Todos los trabajadores de Radiotelevisión Española tenemos un convenio colectivo, unas retribuciones públicas. ¿Por qué no sabemos las retribuciones de los directivos, jefes o gente que está fuera del sistema, entre comillas? Entiendo que en una empresa privada funcionen de otra manera, pero en la Radiotelevisión pública, no. Todo el mundo sabe lo que cobra el presidente, pero está arriba; hay muchas personas más por el medio hasta los trabajadores. Esto se tiene que saber. ¡No pasa nada! Si hay que asumir muchas responsabilidades en la empresa, a lo mejor hay que pagarlas, no ocultarlas. Este es mi punto de vista. Si el equipo directivo gana dinero y asume grandes responsabilidades, los trabajadores también. Por tanto, también hay que retribuirlos, tener una carrera profesional y promoverla.

Para terminar, señor vicepresidente primero, hay una cosa que he dejado para el final porque es muy importante para mí, y hablo por muchísimas mujeres de Radiotelevisión Española de todas las edades, de todas las condiciones e ideologías que, además de profesionales —no sé por qué orden decirlo porque todo es importante—, son madres, mujeres y profesionales. Han empezado desde abajo y han hecho una carrera profesional. Lo que quiero es que si ven a Ana Cerrada que ha llegado a hablar ante ustedes en el Senado, la casa de todos, piensen que ellas también pueden llegar. Eso es fantástico. Yo empecé con 21 años y con mi bachillerato y he hecho un doctorado en la casa, me han dado la oportunidad de conocer a mucha gente, también de vivir momentos muy difíciles, de negociar sindicalmente. Está presente una compañera que ahora es periodista, pero en su momento fue sindicalista. Vivan estas mujeres. Yo he trabajado mucho. Cuando entré en la casa, propuse la primera guardería en Radiotelevisión Española y se reía todo el mundo. Pues ahora ya va a haber guardería.

Este es mi mensaje. Espero que muchas compañeras se animen y estén aquí el año que viene o dentro de unos meses.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señora Cerrada.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios y le formularán unas preguntas. Al final, usted les contestará a todos en conjunto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia. Nos ha gustado el relato que nos ha hecho. Simplemente, y para ser muy breve, me gustaría saber, ya que coincido con usted cuando habla de que cuando nuestros padres o nuestros vecinos vean los informativos crean que la información es veraz y cierta, ¿cómo lo piensa hacer, ya que actualmente cuando ciertos informes, ciertas encuestas, demuestran que los informativos de Televisión Española no acaba de ser los más creíbles? Por lo tanto, ¿cómo piensa cambiar esa imagen que llega a ciertos usuarios de nuestra televisión pública para que cuando la gente salga a la calle crea que la información que sale en Televisión Española es veraz, y después pueda contrastarla con las otras opiniones que puedan aparecer en otras televisiones privadas?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Navarrete.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Agradezco su comparecencia, señora Cerrada. Se nota que usted vive con pasión toda la carrera que ha hecho dentro de Radiotelevisión Española —más desde el ámbito de la gestión—, así como su defensa

de los trabajadores y trabajadoras —especialmente de las trabajadoras— de Radiotelevisión Española. Ha hecho alguna cita en medio de su exposición sobre el pluralismo y, como decía el senador Navarrete, nos gustaría saber cómo cree que se ha de afrontar el tema de la pluralidad informativa desde el consejo de administración. Sabe que el Consejo de Informativos se dirigió al Parlamento Europeo quejándose de los contenidos, de la manipulación que ha habido en Radiotelevisión Española, ¿qué le parece a usted que se ha de hacer para impulsar este pluralismo y esta objetividad, de que usted hablaba, esta independencia, y a la vez también la adaptación de Televisión Española a la pluralidad lingüística y nacional que hay en el Estado español, a la que muchas veces no da respuesta?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, el senador Bildarratz tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

También quiero agradecerle a la señora Cerrada su comparecencia porque es cierto que ha transmitido su pasión en el ámbito laboral, y es importante al menos creer en lo que se hace.

Voy a formularle tres cuestiones muy breves. Primera, ha hablado de financiación —no hemos hablado de publicidad, pero es igual—, ¿qué es lo que hace falta? ¿En qué situación está en estos momentos Radiotelevisión Española? ¿Cuál es el marco, el objetivo y cuál es el método? ¿Un contrato programa? ¿Cuál es la visión? Segunda, ha hablado de la importancia de las audiencias, de ser competitivos, ¿verdaderamente hay que ser un referente, o no? Y tercera, tal como ha dicho el senador Cleries hablando de las lenguas cooficiales, ¿qué tratamiento ve usted desde el consejo de administración hacia las lenguas cooficiales?

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Buenos días, doña Ana Isabel Cerrada. Gracias por sus explicaciones.

Después de su intervención me gustaría hacerle unas preguntas. Voy a ir rápida porque así terminaremos antes. Usted ha hablado de responsabilidad de servicio público, ¿cómo define usted el cumplimiento de la responsabilidad, o cómo se va a cumplir la responsabilidad de servicio público? ¿Qué es para usted servicio público?

También ha dicho: que el espectador sepa que se va a decir la verdad. ¿Quién decide cuál es la verdad absoluta de las cosas? ¿Quizá será que la información que se da en Radiotelevisión Española se tendría que contrastar y no se contrasta? ¿Cómo piensan hacerlo? Por ejemplo, en Cataluña han sucedido hechos políticos muy importantes y relevantes como el 20 de septiembre o el referéndum del 1 de octubre etcétera, quizá si Radiotelevisión Española hubiera contrastado las opiniones, si Radiotelevisión Española hubiera dicho la verdad no se habría desarrollado el relato falso que se ha producido en torno a lo acaecido en Cataluña.

Ni *Las cloacas del Estado* se ha visto en Radiotelevisión Española ni el documental sobre el 20 de septiembre, estrenado la semana pasada en Cataluña. Parece que no hay voluntad de que se pase todo esto por Radiotelevisión Española.

Entendemos que hay distorsión en las informaciones, y que solo se dan las de uno lado, obviando al otro. ¿Cómo se va a solucionar todo esto?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortès.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señora Cerrada, quiero agradecerle su presencia hoy aquí y también quiero decirle que transmite entusiasmo y amor por Radiotelevisión Española y, además, lo contagia; a mí me ha contagiado ese entusiasmo y, de verdad, tengo muchísimas ganas de que todo ese trabajo de los profesionales de Radiotelevisión Española se corresponda de nuevo con un sentimiento de orgullo por parte de los españoles y de las españolas por su televisión pública, porque yo creo que, hoy en día, esa cuestión flojea. Sí es

verdad que, muchas veces, nuestros padres o nosotros mismos sabemos, cuando ponemos Televisión Española, que vamos a tener que poner otro canal, porque ahí no está exactamente la objetividad.

Sin embargo, a mí me gustaría preguntarle, cambiando de tercio, por algo de su currículum, porque está usted ahora en temas de derechos de propiedad intelectual y de editora musical, y no le voy a poner en el brete de preguntarle por las SGAE, pero los que hemos tenido la infancia y la adolescencia en los años ochenta y noventa sí tenemos en nuestra memoria decenas de programas musicales en la televisión pública y que, actualmente, teniendo en la Casa a Radio 3 y unos grandes y punteros profesionales sobre la cuestión musical y la música que se hace en nuestro país, en cambio, en Televisión el formato de la música o es el *talent show* o enlatada o de archivo, que está muy bien, que a mí me encanta y que me la pongo, pero no aparece la música que están haciendo actualmente nuestros artistas más jóvenes. Entonces, aprovecho para preguntarle ¿qué aportaría usted en el consejo sobre la cuestión musical?

Para acabar, quiero darle completamente la razón también acerca de esos sobresueldos opacos, a los que yo creo que la Ley de transparencia obliga y que deberían ser públicos y conocidos por toda la ciudadanía. Tiene usted toda la razón.

Gracias, de nuevo, por su asistencia hoy aquí.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida, las gracias por su aportación, por su presencia y desearle la máxima suerte, que será la de todos; gracias por la exposición. Sin lugar a dudas, tiene capacidad, méritos, profesionalidad y, como decía el compañero y senador nos lo contagia, que eso es muy, muy importante. Cuando decimos que la televisión pública es la de todos, nos lo creemos, y creo que en usted hemos visto reflejado eso, y nos lo ha transmitido. Su currículum le avala de forma más que suficiente. Toda su trayectoria justifica de manera muy sobrada su capacidad y profesionalidad que está enriqueciendo, sin duda, la cadena pública y, sobre todo, con ese entusiasmo que es un plus.

Nuestro grupo, el Grupo Socialista, quiera garantizar la prestación de un servicio público moderno, independiente, sostenible, transparente y de calidad, sobre todo, con estabilidad. Estas son y serán nuestras premisas básicas para una cadena pública, y creo que su visión la compartimos.

Ese atrás, al que se refería en su intervención, creo que le puede dar una gran perspectiva para ver el conjunto. Y sobre esa base le pregunto ¿cree que es posible recuperar la mejora televisión pública que conocimos para que sea referencia en Europa en libertad, pluralidad, transparencia y, sobre todo, en pluralismo? Por último, aunque sea una pregunta retórica, ¿cree usted que puede ser espejo de ese cambio social que se está produciendo en España, esa revolución social en femenino con el reflejo del trabajo y del esfuerzo, que tanto les ha costado a muchos y a muchas, con ese mensaje que nos ha trasladado, y cree que esa revolución se puede plasmar en más contenidos?

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cerrada, por su presencia, por su comparecencia en esta comisión y también por sus explicaciones. Coincido con usted en el papel que se debe jugar desde el soporte que toda estructura organizativa debe tener para que luego aquellos profesionales que desarrollan una actividad de un determinado nivel de especialización puedan llevarlo a cabo con éxito. Pienso que son tan importantes tanto los que están detrás como los que están delante en todos los sentidos, quizá porque en cierta medida mi procedencia es similar a la suya, y confío mucho en la importancia de crear modelos de gestión muy sólidos porque al final van a ser los que nos garanticen el éxito de la propia organización. En la medida en que usted pueda contribuir por su formación, por su propia experiencia a que esto sea así dentro de la compañía de Radiotelevisión Española me parece acertado; su presencia es acertada y su currículum contribuye desde ese punto de vista.

Y simplemente le voy a plantear una curiosidad al hilo de su currículum, quizá por una deformación profesional, ya se lo adelanto, y además porque ahora está muy de moda. Usted nos ha dicho que ha hecho el doctorado, y me parece muy meritorio empezar, como nos ha contado, desde abajo, me refiero a su carrera formativa y al posterior acceso a estructuras de formación superiores, incluso al doctorado, y quiero

preguntarle por qué no lo ha hecho figurar. Dice que ha hecho los cursos de doctorado en la Universidad Complutense... (*La señora Cerrada Escurín: Porque no leí la tesis doctoral*). Porque no ha leído la tesis doctoral. Está aclarado, ya le he dicho que era una deformación, que si era así debía hacerlo figurar... En todo caso, simplemente se trata de una curiosidad y pido disculpas por ello.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, senador Barreiro.

Señora Cerrada, tiene ahora la oportunidad de contestar a todos los portavoces.

La señora CERRADA ESCURÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a comenzar por la última intervención, que es muy fácil. Efectivamente, no tengo el doctorado finalizado. Concluí mis cursos de doctorado pero era madre, trabajaba en Televisión Española, ejercía la profesión libremente y estaba embarazada, por tanto, no pude hacerlo, no me dio tiempo. En cambio, tuve que hacer la oposición para gestor administrativo porque se necesitaba el título en casa, esa es la razón. Y ya no lo voy a hacer, no me da tiempo. Pero tengo matrícula de honor en todos los cursos y planeaba realizar mi doctorado en Derecho Penal.

Los portavoces nacionalistas me han preguntado cómo se va a afrontar la pluralidad. Qué buena pregunta. Dentro de la casa tenemos una estructura territorial, es fundamental; tenemos centros territoriales en todo el territorio español pero, además, tenemos centros de producción. En Cataluña no solamente se ve la emisión nacional, que se produce en catalán, es que tenemos una Ràdio 4. Desde hace muchos años tenemos una radiotelevisión con pluralidad lingüística, tenemos también nuestro idioma gallego. Y no es porque no queramos, es porque no hay más tiempo ni recursos. Claro que sí, tienen que tener cabida todas las tendencias, todas las lenguas. Esa es la cultura, ese es nuestro país.

No soy quién para fijar cuánto tiempo, qué tipo de programación o cuánto tienen que trabajar los centros de producción para aportar esos contenidos lingüísticos, yo solo soy un granito de arena. Entiendo que esta Cámara y el Congreso son los sitios adecuados, las Cortes Generales tienen que determinar qué tiempo hay que dedicar a esto dentro de nuestra programación, recogerlo en el contrato-programa o en el instrumento legal que se establezca y con consenso trabajar en ello porque, como he dicho, tenemos la capacidad, tenemos la infraestructura y tenemos una vertebración territorial envidiable que hay que utilizar.

Con respecto a la financiación me han preguntado qué hace falta y cuál es el método. Pues tampoco tengo la clave del éxito. Como he dicho en mi exposición, tengo clarísimo desde que entré a trabajar en la empresa que nosotros no somos funcionarios, quiero decir que no tenemos una plaza que seguro que nadie nos va a quitar. Nosotros estamos sometidos al derecho privado, tenemos un convenio colectivo, lo que significa que nos puede pasar como a Telemadrid. Nosotros necesitamos una financiación estable para dar seguridad a lo que se pretende de nosotros, cumplir nuestra misión de servicio público. Como cualquier otro servicio público financiado por el Estado, este también debe estarlo. Si el Estado no tiene dinero para financiar este servicio público, a lo mejor hay que buscar otras vías que sean compatibles con la función de servicio público que tenemos encomendada. Hemos abierto un gran camino a partir del año 2006, porque los tribunales europeos han dado el visto bueno a nuestro sistema de financiación. Yo no digo que sea el más maravilloso, pero, desde luego, no nos lo han tirado por el suelo. Es un camino, mejorable, claro, pero esas mejoras se construyen entre nosotros; lo que no es malísimo ni pernicioso. Teníamos 1200 millones en la ley, pero no se ha dado esta financiación por la gran crisis que todos hemos sufrido. Es así. En casa, todos nos hemos apretado el cinturón, pues aquí también. Pero, ¡jaja!, si queremos mantener ese servicio público y ya no hay que apretarse tanto el cinturón, podemos pensar qué hacemos con Radiotelevisión Española, y vamos a pagarla y darle estabilidad, porque, si no, no va a funcionar. La tele hay que planificarla a largo plazo. Hay que tener una parrilla pensada para el año que viene, pero si no sabes cómo la vas a pagar, ¿cómo lo vas a hacer? Si no cuentas con esa previsión anterior, no puedes cumplir los objetivos. Con esto, no sé si he contestado a su pregunta sobre la financiación.

Me ha preguntado por las audiencias. Claro que son importantes. Que seamos un servicio público no significa que no nos tenga que ver la gente. No, no, no. Tenemos que tener una programación interesante y buena para que la gente no rechace poner La 1 porque la considere un aburrimiento. Pues, no, no es así. Una programación tiene que reunir todos los requisitos: entretenimiento, información, mucha visión cultural, incorporar buen deporte, etcétera.

En cuanto a entrar en competencia, he de decir que ahí entramos en el mundo de cómo se paga la tele. Tenemos que saber qué queremos. Aclaremos cómo se paga, y hagámoslo. Ya está, no es tan complicado, y pongámonos todos de acuerdo. (*Risas*). Es complicado, sí, pero se puede hacer. Como veo que se ríen,

les voy a contar una anécdota. En la tele nunca se sabe si mañana se va a emitir un programa, después de estar tres meses preparándolo. ¡Es un milagro! Se emite el programa, y nos preguntan ¿cómo ha salido? Pues, ha salido. Es así, porque todos ponen empeño y lo tienen claro, y, al final, sale. Aquí hay muchos representantes de la ciudadanía, pues vamos a ponernos de acuerdo.

La senadora Cortès, de Esquerra Republicana —como es mujer, se me queda enseguida; lo siento, no hago de menos a nadie—, me ha preguntado qué es el servicio público. Pues yo pregunto: ¿qué es la sanidad? Para mí es lo mismo. Fíjese qué barbaridad acabo de decir. Pues no, la sanidad me cura el cuerpo, pero yo necesito tener la cabeza bien amueblada y que cuando pongo la caja y la radio me digan la verdad, que esté bien informada y que pueda tener una opinión, que no me la manipulen; que no me engañe el médico, que no me engañe el presentador del telediario, por favor. Pues, es lo mismo. Eso es el servicio público, yo no lo veo de otra manera.

También me ha preguntado sobre quién decide la verdad. Pues, todos. ¿Quién la va a decidir? Usted habla de lo que está viendo ahora, pero es que yo conozco la tele, senadora Cortès, desde hace treinta y tres años, y he vivido de todo. He visto de todo: periodistas de aquí y de allá, y profesionales de todo tipo. Pero es que se puede hacer. Fíjese que, de la nada, hay un Consejo de Informativos, pues eso supone un avance enorme porque se lo piensan. El Consejo de Informativos es el que decide, y puede estar compuesto con miembros de todos los colores, no tienen que ser verdes, azules o rojos. No, tienen que ser de todos los colores. ¡Cuidado! Aparte de este consejo, tenemos un congreso que está fiscalizando; pues, pidamos cuentas y seamos rigurosos, que todos nos ganemos el sueldo, tanto yo como ustedes, y perdonen la expresión. No sé si habré contestado bien a esta cuestión, pero creo que lo he dicho todo, quién decide la verdad, etcétera.

El senador Guardingo me ha preguntado por la música. ¡Por Dios, qué buena pregunta me ha hecho! Se ha propuesto a mi compañero, Tomás Fernández —digo mi compañero porque yo entré por oposición en 1985 y él, en 1982. Nos conocemos de vernos por los pasillos, yo con las coletas y él con los pelos todos locos—, y les puedo decir que es un maestro de la música. Cuando le pregunte, van a flipar porque sabe todo sobre música. Yo soy especialista en gestionar la música, en propiedad intelectual más que industrial, en todas las entidades de gestión. Como he dicho en mi exposición, mi trabajo consiste en prestar apoyo. Si cualquier productor de la casa, cualquier realizador, programador, etcétera, necesita saber si puede emitir contenidos musicales porque hay un autor detrás de esa creación musical, para eso estamos nosotros. Esa gente es la que decide si puede poner Madonna en un *Telediario* o no.

Esto es para decirle cuál es mi trabajo. Yo no voy a programar música, creo que ese no es mi trabajo. ¿Qué pienso al respecto? Que, emblemáticamente, Televisión siempre ha tenido un programa musical, ¡por Dios! De toda la vida. Todos hemos crecido poniendo los programas musicales de los sábados y entre semana. ¡Claro que hace falta un programa de música! Lo venimos diciendo todos los de dentro desde hace no sé cuánto tiempo, pero no está en nuestra mano; hay gente por arriba que es la que decide estas cosas. ¡Claro que tiene que haber un programa musical! Pero, cuidado: que ese programa musical no se utilice para dar bombo y platillo solamente a la producción internacional, porque tenemos autores españoles, músicos y compositores de primera calidad. Que tengan también presencia en ese programa musical, pero de forma obligada, porque es muy fácil sucumbir a Madonna —lo entiendo—, pero así no se hace una televisión pública ni en el campo musical ni en cualquier otro campo de las artes; ni en la ópera ni en la música clásica, etcétera. No sé si he contestado a todas sus preguntas.

La senadora Nasarre me preguntaba sobre si se puede recuperar. ¡Claro que se puede recuperar! Yo vivo de esa esperanza. Yo hablo por mí, pero me gustaría que supieran —no soy exagerada— que desde los 33 años he sido directora de personal, conozco a toda la plantilla —sino a toda, a casi toda, tampoco hay que exagerar—, y los que hemos hecho una oposición, nos hemos preparado, hemos estudiado, nos hemos formado y hemos tenido muchos jefes, de todo color y condición, creemos en lo que hacemos y nos desvivimos. Y es que, aunque parezca que mañana no va a salir el programa, sale. Si hay que hacer el pino puente el día antes, lo hacemos. Los que creemos en esto, ¡claro que creemos que puede haber un servicio público! Sin ninguna duda. Pero, por favor, que nos dejen hacerlo. Si yo salgo en esto, lo voy a intentar; y abriré mi horario de trabajo y lo que sea para procurarlo, porque creo en ello. Si no, no estaría aquí ni me lo hubiera planteado.

En cuanto al cambio en femenino, agradezco la pregunta. A mí me costó mucho. Yo entré a trabajar en Radio Nacional de España —lo cuento anecdóticamente— y la única chavala de 21 años era yo. No lo digo por nada, pero es que todos lo que tenía por encima eran exmilitares y una cosa parecida. Entonces, hasta que se fueron dando las renovaciones en la democracia y, en vez de llamarnos señoritas, nos llamaron Ana, etcétera... ¡Ostras! Eso lo he vivido. Por eso, ver ahora lo que es Radiotelevisión Española, con todo su rollo, es fantástico. Yo estoy aquí, ya está. Y espero que mis compañeros y compañeras —tan valiosos—

que me estén viendo, digan: si Ana ha llegado —y la conocemos todos de tomar café—, nosotros también, para hacer esa radiotelevisión pública.

Lo del doctorado ya lo conté al principio.
Estoy aquí para lo que quieran.

El señor SANZ ALONSO: Muchísimas gracias por su comparecencia y por sus palabras, señora Cerrada.

La señora CERRADA ESCURÍN: Hasta otra.

El señor SANZ ALONSO: Puede usted retirarse.

— D. FERNANDO LÓPEZ AGUDÍN

El señor SANZ ALONSO: Llamen, a continuación, al señor López Agudín. (*Pausa*).

Bienvenido, señor López Agudín. Gracias por asistir a esta comparecencia. Tiene usted ahora la oportunidad de poder trasladar su trayectoria profesional, sus méritos profesionales o aquellos aspectos que considere oportuno. Quiero decirle que al final de su exposición los grupos parlamentarios le formularán una serie de preguntas, que usted contestará al final. Ruego a los grupos parlamentarios y a usted mismo que, en la medida de lo posible, puedan sintetizar para no alargarnos excesivamente en estas comparecencias.

Muchas gracias. Tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ AGUDÍN: Muchas gracias.

Es obvio que para mí es un orgullo estar aquí sentado delante de ustedes. Llevo más de medio siglo de ejercicio profesional y es la primera vez que tengo la oportunidad de exponer ante unos representantes de los ciudadanos, tanto los problemas que conlleva el ejercicio del periodismo, como mi opinión sobre la situación en RTVE. Para mí es un honor solamente aparecer propuesto como miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión, aun sabiendo que, tal como está la situación, eso tiene escasas posibilidades de ir adelante, por lo menos en mi opinión pesimista. Y es un honor, porque yo defendiendo y he defendido siempre la empresa pública y sobre todo he defendido que en los medios de comunicación el papel del sector público es un contrabalance, es un contrapeso al excesivo poder que a veces tienen los medios privados. A mí me parece especialmente grave que un medio público sea un medio privado. Es una paradoja, pero RTVE es el peor de los medios privados que existen hoy en el Estado español. Es un hecho, es decir, RTVE está privatizada siempre por el Gobierno de turno. Con mayores o menores matices, eso es una realidad, lo ha sido a lo largo de los cuarenta años que llevamos desde la transición democrática. Lo sé, porque he trabajado en RTVE, he trabajado en Radio Nacional y conozco como funciona esa casa. Esto no va en deterioro ni desdoro de los excelentes profesionales que tiene la corporación, simplemente refleja el excesivo peso de la política en Televisión. Yo dirigí *Informe Semanal* desde el año 1991 hasta el año 1994, y en ese momento es cuando aparecen los primeros medios de comunicación televisivos privados: aparecen Tele 5 y Antena 3. En ese momento RTVE tenía unos medios, unos recursos, unos profesionales realmente impresionantes. Yo no he visto, y he tenido la oportunidad de ir a concursos de televisión europeos, profesionales como, por ejemplo, con los que trabajé en *Informe Semanal*. Sobraba el director; eran unos cámaras y unos redactores realmente excepcionales. El problema no está en los profesionales, el problema está en los puestos de comisarios políticos que los gobiernos de turno han venido instalando. Yo solo recuerdo en los cuarenta años dos periodos en los que RTVE ha tenido un margen importante de autonomía: bajo la dirección de Fernando Castedo, en el Gobierno de Calvo-Sotelo —aquello duró poco, porque hubo una reacción de los que tienen una concepción política de la profesión periodística—, y con el Gobierno de Zapatero, bajo la dirección de Luis Fernández. El resto, francamente, no merece el aprobado. Y lo digo yo, que he trabajado bajo la dirección del señor García Candau de 1990 a 1994 dirigiendo *Informe Semanal* y un programa de debate. Es decir, que conozco el monstruo, viví en sus entrañas y sé el problema que hay en Televisión.

Es curioso que desde que aparecen en 1991 los medios privados hasta hoy Televisión haya perdido cuotas de mercado impresionantes. ¿Por qué las ha perdido, si tenía profesionales y tiene recursos impresionantes? Sencillamente, no es responsabilidad de los profesionales, es responsabilidad —me van a permitir que se lo diga— de ustedes, en el sentido de clase política, que cuando les toca el turno intentan condicionar. La vida es así. Luego me extenderé más, aunque quería acabar con una metáfora —que nadie

lo tome en sentido peyorativo, y no dirigida a ningún grupo— porque refleja lo que han sido cuarenta años de administración de RTVE bajo distintos partidos.

Estamos a punto, o el Gobierno dice que va a sacar a Franco del Valle de los Caídos, que finalmente los restos del general Franco van a descansar en paz. Pero yo dudo de que el franquismo haya desaparecido, y no hago demagogia; franquismo en el sentido de manipulación política, franquismo en el sentido de utilizar recursos públicos con fines privados, y con los peores fines privados, que es hacer política en plan demagógico, en plan arbitrario y en plan absolutamente manipulador. Luego me extenderé brevemente sobre esto.

Creo que es obligado hacer una referencia a mi currículum profesional. Ya les he dicho que llevo más de medio siglo trabajando en prensa. Ahora mismo soy columnista del diario *Público*, pero he trabajado en muchísimos medios. He trabajado en televisión, he trabajado en radio, he trabajado en periódicos, he trabajado en revistas, he trabajado en agencias y he trabajado en medios institucionales, como fue la Dirección general de relaciones informativas y sociales del Ministerio de Justicia e Interior en la época del ministro Belloch y la Dirección de comunicación del Consejo de Europa bajo la presidencia de José María de Areilza. Creo, pues, que tengo un amplio bagaje profesional para dar un juicio y hacer una valoración. En los medios en que he trabajado hay medios conservadores, medios progresistas y medios nacionalistas, es decir que conozco todo el mapa mediático. En todos me he encontrado bien y en todos he tenido problemas. Y en todos he tenido que batallar por la independencia, con mayor o menor suerte.

He trabajado en televisión, en RTVE, como director de *Informe Semanal* y como director de un programa de debate. He trabajado en EITB durante seis o siete años en un programa que dirigía quien hoy dirige el programa *La Sexta noche*, Iñaki López. He trabajado en Radio Nacional. He trabajado en Onda Cero. He trabajado en el diario *El Mundo*—en el que era miembro del consejo editorial—. He trabajado en el diario *ABC*, en el que era jefe de Cultura. He tenido el honor y el orgullo de formar parte de la redacción de *Triunfo*, que era un semanario antifranquista, un semanario progresista que feneció en el año 1982, justo—paradójicamente— cuando llegó González al poder. He trabajado en la agencia Colpisa. He trabajado también en un periódico nacionalista, el periódico *Deia*. Y he trabajado, como les decía antes, como director de comunicación del Consejo de Europa y director de relaciones informativas del Ministerio de Justicia e Interior. Puedo extenderme—no lo voy a hacer—, pero este es mi bagaje.

Quisiera hacer unas muy breves reflexiones—ya sé que van con premura de tiempo y no me quiero extender—. Creo que el problema que tiene RTVE está en la cuarta letra de sus siglas. Es Radiotelevisión Española. La cuestión está en qué se entiende por España: una España abierta, una España más cerrada, una España centralista, una España más descentralizada. Inevitablemente, la sede de RTVE está en Madrid, en Madrid está el kilómetro cero, y a veces da la sensación de que la orientación informativa de RTVE es como el kilómetro cero: una orientación y una información radial, no una información en red, sino una información radial, lo que quiere decir que la orienta el Gobierno de turno.

Creo que RTVE tiene tres graves problemas. Uno, de credibilidad: la credibilidad ahora mismo está bajo mínimos. Tiene otro problema de sostenibilidad. Aquí se ha aludido varias veces al tema de la publicidad, y yo creo que fue un error de la Administración Zapatero el regalar—y lo pongo entre comillas— la cuota de publicidad de la televisión pública a las televisiones privadas. En mi opinión, habría que plantearse recuperar, si no toda, una parte de esos medios financieros. Es imposible ir a una televisión pública importante, es imposible superar la situación en la que está televisión, si RTVE no dispone de los medios financieros. Además, no solo se ha producido una descapitalización financiera, sino profesional: las televisiones privadas se están llevando excelentes profesionales de la pública, por razones evidentes. Y hay otra cuestión que es fundamental también, que es la autogestión profesional. Televisión ha externalizado servicios, compras, programas, producciones... Y ha externalizado una serie de contratos de directivos ajenos a la casa. Puede que en algún caso eso sea justificado; francamente, por lo menos por mi experiencia, que no es reciente, sino de hace ya bastante tiempo, creo que muchas veces esos contratos por obra o contratos de trabajo temporal tienen otra motivación que no es la estrictamente profesional.

Finalmente, quiero insistir en algo que me parece muy muy importante y que creo que no se ha reiterado suficientemente. Me refiero a los problemas que tiene el ejercicio de la independencia profesional. Se habla mucho de la libertad de expresión, se hacen grandes cantos al periodismo, pero yo veo muy poco análisis, muy poca exposición de los problemas que tenemos los periodistas—podría escribir un libro después de medio siglo de experiencia—. Lo considero normal. En todas las profesiones hay tensiones, hay problemas y contradicciones, pero en RTVE a mí me parece francamente peligroso porque eso deriva en la situación que hoy estamos observando, que estamos estudiando y que se quiere resolver o empujar a encauzar con un nuevo consejo provisional de radio y televisión.

Y en la cuestión de la independencia me van a permitir una mínima anécdota personal. Fui director general de relaciones informativas y sociales del Ministerio de Justicia e Interior en la época en que era ministro Juan Alberto Belloch y secretaria de Estado Margarita Robles, actual ministra de Defensa. Y me tocó vivir una de las experiencias profesionales más interesantes, pero, a la vez, más desagradables: la de cubrir informativamente la investigación sobre los temas del GAL y el saqueo de los fondos reservados. No voy a enumerar la cantidad de problemas y las dificultades que tuve para poder hacer mi trabajo profesional, mi trabajo informativo, que era el de proporcionar a la sociedad española información de lo que había ocurrido allí. Solo gracias a la actual ministra de Defensa, que era secretaria de Estado, no fui despedido y pude cumplir mis funciones. Con este ejemplo quiero decir sencillamente que en el ejercicio del periodismo, y mucho más hoy, con la situación precaria en la que está la profesión y, sobre todo, el declive en el mundo del papel, excuso decir los problemas que puede tener un joven profesional para enfrentarse al poder empresarial y al poder político. Y, en el caso de RTVE, me van a permitir que termine diciéndoles que el problema son ustedes. RTVE tiene un problema: los políticos, que no resisten la mala tentación de intervenir de una u otra manera.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor López Agudín.

El Grupo Parlamentario Mixto no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Agradezco la comparecencia y las palabras del señor López Agudín. Ha hecho usted una exposición amplia y muy interesante, fruto de su experiencia y de la variedad de campos en los que ha ejercido su profesión, y en algunas cosas discrepo y en otras, no, como acostumbra a pasar.

Yo me centro en hacer preguntas similares a todas las personas que están propuestas, y una de ellas es cómo cree usted —aparte de que los culpables seamos nosotros— que en la Corporación Radiotelevisión se ha de promover la pluralidad política y de qué forma se tendría que afrontar en el futuro para garantizar esa pluralidad de información. Usted ha hablado de la importancia de la credibilidad, de la sostenibilidad y de que se han externalizado servicios, etcétera, así como de la importancia de que Radiotelevisión Española ejerza su función con independencia. ¿Cómo cree usted que el consejo podría abordar esto? Porque esta es la misión principal. Y, a la vez, también la pluralidad que tiene el Estado español. Usted ya ha puesto un poco el foco: ha dicho que el problema es la E, qué se entiende hoy por España. Tenemos la visión de unos, muy uniformista; otros la entendemos más plural, más plurilingüística, más plurinacional; para otros es la unidad nacional de España. Y buena parte de los problemas que hoy existen en el Estado español vienen de aquí. ¿Cómo ve usted esto?

Por otra parte, tengo una discrepancia de fondo: yo soy político, pero no me considero de clase política porque no creo que sea una clase. Y me gustaría que pudiéramos conversar, pero esto se alargaría mucho. Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Gracias, presidente.

No le voy a hacer ninguna pregunta. Únicamente quiero agradecer su comparecencia.

Le he seguido durante muchos años, tanto en EITB, como en Radio Euskadi, etcétera, y la suya me ha parecido una reflexión valiente y profunda. Y en ese sentido firmamos también la propuesta para que se pueda votar hoy en el Pleno. Le deseamos la mayor de las suertes.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Buenos días, señor López. Gracias por sus explicaciones, con algunas de las cuales podemos estar de acuerdo, por supuesto.

Yo le voy a hacer unas cuantas preguntas. Usted ha hablado de que Radiotelevisión Española tiene un verdadero problema de pluralidad e independencia. Nuestro grupo parlamentario también lo cree. ¿Cómo solucionaríamos este problema?

También considera que Radiotelevisión Española tiene un problema con la E. Nosotros también pensamos que tiene un problema con la E, cosa con la que nosotros con España no tenemos ningún problema, pero Radiotelevisión Española sí lo tiene, y casi tiene expulsada la C.

Por otra parte, antes he hecho unas preguntas a la señora Cerrada que no me ha contestado. Yo le he preguntado: ¿será que la información se tiene que contrastar? ¿Será que cuando hay una noticia, esta siempre debe estar contrastada? ¿Será que no se tiene que dar la información de un lado sin contrastarla con el otro? Por ejemplo, en Cataluña han sucedido hechos políticos muy importantes y relevantes para Cataluña y para la política española. Tanto es así, que actualmente toda la política española gira en torno a lo que está sucediendo en Cataluña. Han sucedido hechos importantes, como el 20 de septiembre o el referéndum del 1 de octubre, y quizá si Radiotelevisión Española hubiera dicho la verdad y hubiera contrastado opiniones no se habría desarrollado el relato falso que se ha desarrollado en torno a lo acaecido en Cataluña.

En Radiotelevisión Española no hemos visto el documental *Las cloacas del Estado* y parece ser que tampoco se quiere pasar el documental estrenado la semana pasada en Cataluña sobre el 20 de septiembre. Por tanto, parece que no hay voluntad y en esto creemos que hay distorsión en la información, que, como usted ha dicho, es la de un lado, obviando el otro. ¿Cómo vamos a solucionar todo esto?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortès.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Quiero agradecer al señor López Agudín su comparecencia. Es una persona a la que he seguido y sigo actualmente en sus artículos. Me parece muy acertada su visión del problema de Televisión Española, que seguramente sea el de todas las televisiones públicas, al menos de este país o de estas latitudes, donde se confunde la televisión pública con la televisión gubernamental. Público es que es de todos y de todas, y gubernamental es que actúa el Gobierno. Y este es un gran problema de Televisión Española, pero también de otras televisiones autonómicas, más pequeñas, porque yo no las conozco todas, pero creo que pocas o ninguna se salvan en este país del calificativo de televisión gubernamental.

Yo creo que el señor López Agudín por su trayectoria y experiencia tiene un perfil idóneo. Me gusta recordar ese *Informe Semanal*, que era un emblema de la casa. Y también me gustaría recordar una frase que dijo el señor López Agudín: Con o sin monopolio público, en dictadura o en democracia, bajo gobiernos de derecha o de izquierdas, *Informe Semanal* continúa en la parrilla de la programación como uno de los programas estelares. Es decir, *Informe Semanal* lo resistió casi todo: resistió dictadura, democracia y gobiernos democráticos con intentos. Pero digo que lo resistió casi todo porque creo —y no sé si es su parecer— que hoy *Informe Semanal* ya no es un programa estelar, y me gustaría que Televisión Española recuperase sus informativos estrella.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, presidente.

Quiero darle la bienvenida, señor López Agudín, y las gracias por sus aportaciones, su presencia y la exposición detallada de su trayectoria de medio siglo, como ha dicho usted, en Televisión Española.

Nuestro grupo, el Grupo Socialista, no tiene dudas de su capacidad, profesionalidad y voluntad. Ya sabe cuál es nuestro modelo. Nuestro grupo y hoy nuestro Gobierno creen en una televisión pública plural e independiente y desde cualquier posición vamos a defender y garantizar la prestación de un servicio público moderno, sostenible y transparente.

Le quiero preguntar cómo cree posible recuperar tanto desprestigio, que usted ha puesto de manifiesto en su intervención. ¿Cómo valora la televisión pública desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, las audiencias, la profesionalidad y, a la par, la calidad? ¿Y cómo plantearía solventar ese problema tan complejo, que a veces simplificamos, que es la credibilidad?

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Vindel.

La señora VINDEL LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor compareciente, en nombre del Grupo Popular le doy la bienvenida. Me voy a presentar, porque antes estaba el portavoz, que ha tenido que salir a un acto con S.M. el Rey. Yo me llamo Rosa Vindel —apellido muy radiofónico—, y en razón de ese apellido y del amor por la radio que tengo —comprendo que todos mis colegas hayan preguntado por la televisión—, como la radio es una parte muy importante de la Corporación Radiotelevisión Española —en este sentido, le agradezco su presencia y las manifestaciones que nos ha hecho, con muchas de las cuales no estoy de acuerdo, pero no es el momento de no estar de acuerdo con usted—, me gustaría que nos diera algunas ideas o avanzara algún proyecto para la radio dentro de la Corporación Radiotelevisión Española.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Vindel. Señor López Agudín, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ AGUDÍN: Muchas gracias.

Responderé por orden de intervención, que creo que es lo pertinente, aunque el orden de los factores no altera el producto.

Yo creo que la función del Consejo de Administración de RTVE en la época que estamos atravesando debe ser, fundamentalmente, no una función de gestión, que eso siempre lo es —hay que gestionar una empresa con 6000 trabajadores—, sino que, como digo, en esta época, en esta coyuntura política y con los desafíos que hoy tenemos en España debe ser de control y vigilancia sobre los órganos directivos que ejecutan, que elaboran la información. Control, para que esa pluralidad social y política sea real, y crítica, sobre aquellos directivos o responsables de programas informativos que atenten contra esa pluralidad. Es decir, el Consejo de Administración de Radiotelevisión en este momento creo que tiene que cumplir una función eminentemente profesional sin dejar de ser un órgano de gestión. Por eso me parece muy importante que en ese consejo de administración figurase el mayor número de periodistas posible, porque el problema ahora mismo no es de gestión, es de información. La sociedad española no cree en RTVE. Y no es un problema de un profesional o de un director u otro, no, es que el desprestigio de RTVE es total y la desafección de la mayoría de los españoles está en las audiencias. No hay que extenderse mucho más.

¿Cómo se puede vehiculizar —a ver si me explico bien— esa intervención reguladora del consejo de administración sobre los directivos de RTVE? En parte existe ya un Consejo de Informativos, aunque yo no veo el resultado de ese Consejo de Informativos. Yo crearía un consejo editorial que debería tener una representación plural y un papel, si no vinculante, de orientación sobre los responsables de los diferentes programas de RTVE.

Y como al señor de la minoría catalana le ha molestado lo de clase, le doy la razón. Lo he empleado en un sentido coloquial. No es riguroso hablar de clase política, porque no es cierto.

Al representante del PNV le agradezco sus elogios. Yo tengo un buen recuerdo de ETB. Seguro que habrá problemas, pero tengo un excelente recuerdo de ETB. Tengo, quizás, recuerdos menos felices de Radio Euskadi, pero le vuelvo a decir que el ejercicio del periodismo lleva siempre al choque sano entre profesionales y responsables políticos.

La representante de Esquerra Republicana se plantea qué podemos hacer para mejorar esta pésima situación de Televisión. A mí se me ocurre algo muy sencillo —y no quiero intervenir en política, no es mi papel—, por ejemplo, votar. Usted tiene todo el derecho a abstenerse, puede votar sí o no, pero lo que no acabo de entender es que usted no participe justo en un momento que es clave. Usted tiene perfecto derecho; ahora bien, si no participa, usted está manteniendo el statu quo por razones políticas que pueden ser legítimas, pero que son ajenas al fondo de la cuestión.

Hablaba usted de la E. Efectivamente, el problema de la E es que uno no puede abstraerse del medio en el que vive. No es una cuestión ideológica ni de postura política. Nosotros vivimos en Madrid, yo vivo en Madrid, no soy de Madrid, pero llevo más de cincuenta años en Madrid. Es obvio que si trabajas aquí, el peso centralista de Madrid, las voluntades y los intentos de intervenir y de mediatizar están siempre presentes. O logramos descentralizar RTVE o, inevitablemente, pese a la buena voluntad y a la mayor capacidad de este o aquel profesional, se volverá a repetir. Como telón de fondo, España tiene un grave problema: el modelo territorial y el modelo de Estado. Es inevitable que aquellos que vivimos en Madrid no lo veamos igual que el que vive en Bilbao o el que vive en Barcelona o el que vive en Santiago. Es inevitable. Eso no significa que no haya entendimiento, pero sí tenemos que ser conscientes de que uno, en su visión, en sus análisis y en sus propuestas, incorpora el medioambiente en el que vive. Ese kilómetro

cero de la Puerta del Sol está presente en todos nosotros. Yo, que no soy de Madrid, que he nacido en Marruecos, sin embargo, incorporo en mí mismo esa visión. Trato de luchar, pero lo que no puedo hacer es pedir a todos mis compañeros que tengan esa voluntad de lucha.

Se planteaba usted si una noticia debe contrastarse. Es evidente. Es de manual en la escuela de periodismo que una noticia debe ser contrastada en tres fuentes y, si no, esa noticia no puede darse. A veces, cuando uno escucha determinadas noticias en RTVE, no sé sabe en qué fuente se han contrastado, en todo caso, en una. Pero una fuente siempre es unilateral y siempre es sesgada, porque está dando la visión de uno y no de tres. Esto es elemental.

Aludía usted a por qué RTVE no ha emitido los programas sobre las cloacas de Interior o sobre el 20 de septiembre. Yo me contentaría con que mañana RTVE emitiese el documental que dio ayer la BBC, y no digo ya lo de Cataluña, que siempre se puede interpretar, pues es un programa sesgado, son los nacionalistas o los soberanistas catalanes, no, no. Hay un programa de la BBC modélico, es un ejercicio de periodismo independiente y profesional, en el que se ofrece la realidad contrastada. Todo el mundo habla de que queremos hacer la BBC, pero aquí yo, por lo menos, durante medio siglo no he visto que nadie la haya querido hacer.

El compañero de Podemos me plantea si este *Informe Semanal* tiene algo que ver con aquel. La respuesta es no. No soy el más indicado por razones obvias. Antes ha comparecido aquí un compañero que lo dirige ahora. Él se esfuerza, pero tiene encima una losa. Insisto, son pocos los profesionales dispuestos a romperse la cabeza por levantar la losa informativa. No se nos puede pedir a los periodistas ser héroes. Algunos a veces lo hemos intentado y hemos recibido bastantes bofetadas. *Informe Semanal*, cuando yo lo dejé, tenía 4 millones de audiencia, y ya estaban las privadas. No sé ahora cuáles son las cifras, pero me temo que son mucho más bajas. Y es que todo lleva a lo mismo; es decir, si domina una línea política sobre una línea profesional, el resultado es siempre el mismo, con PSOE, sin PSOE, con PP, sin PP, con quien sea. ¿Que sufren los mismos problemas en otras televisiones? No las conozco. Conozco algo de refilón ETB, pero no conozco TV3 ni Canal Sur. Tampoco Madrid es el centro donde se concretan todos los males de la politización de la información, se dan en todos, pero no podemos olvidar que Madrid es Madrid, que aquí hay unas tradiciones y una cultura que pesa mucho.

La representante del PSOE me preguntaba si se puede revertir esta situación. Francamente, es difícil, para qué voy a engañar, pero a la vez creo que no es imposible. Ahora mismo hay un periódico —como ya se ha producido el cambio no hay ningún problema en que lo mencione—, *El País*, que en los últimos dos años ha experimentado una caída impresionante de lectores, de publicidad, porque llevaba una orientación determinada. A las dos semanas de haberse producido un cambio de profesionales, a las dos semanas de recuperar las riendas de *El País* profesionales de prestigio como Sol Gallego, una señora de 69 años, que da toda una lección de periodismo y de independencia, ese periódico vuelve a subir. Solo han pasado quince días, pero el lector, el ciudadano es inteligente. Muchas veces algunos políticos piensan que en el siglo XXI se pueden utilizar los medios de comunicación para manipular. No, no es verdad, y esto cada vez es un fenómeno más creciente. Con internet, la red, los tuits, es imposible. Si se imprime un cambio, si desde el primer día el telespectador ve una orientación plural informativa, se engancha. Yo recuerdo —soy el más viejo de esta sala— cuando Fernando Castedo nombró al señor Gabilondo director de informativos —estoy hablando del Gobierno de UCD, un Gobierno de derechas, el Gobierno inmediatamente posterior al golpe de Estado, cuando se votaba, cuando al señor Tejero se le ocurrió aparecer con la pistola— Pues bien, en quince días el cambio fue impresionante. Veníamos de una televisión gris, monótona, aburrida, que daba siempre una versión oficial, explicaba una verdad, y en quince días volvió a subir. Eso hoy es posible. No sé qué profesionales hay en Radiotelevisión, pero, por las referencias, las relaciones y amistades que tengo, existe el material humano y existe el material profesional. Sencillamente, se trata de crear un consejo de administración de RTVE que funcione, que sea operativo y que esté compuesto fundamentalmente por profesionales dispuestos a romperse la cara.

Se está discutiendo mucho sobre el presidente. Me parece irrelevante. Mucho más importante que el presidente, que, por supuesto, juega un papel, es la composición del consejo de administración. Tiene que haber una organización colectiva que imprima un sello de pluralidad a la RTVE. Si ustedes no lo consiguen, me temo que RTVE tendrá que abordar progresivamente su disolución o su venta.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor López Agudín.

Le agradezco su comparecencia. Puede retirarse cuando usted quiera. (*La señora Vindel López: No ha respondido a mi pregunta*).

El señor LÓPEZ AGUDÍN: ¿Puedo contestar? Es solo un momento.

El señor SANZ ALONSO: Brevemente.

El señor LÓPEZ AGUDÍN: Presento mis disculpas porque me he puesto a hablar de Televisión y he olvidado la última pregunta que, además, es una pregunta importante.

La radio no puede escapar de las mismas orientaciones que la televisión; es decir, la radio sufre lo mismo. Yo creo que la radio hoy tiene todavía más peso que la televisión, muchísimo más peso. Si hay un medio que se mantiene y que crece es la radio, pero vuelvo a lo mismo. Yo he trabajado en Radio Nacional y hay buenos profesionales, pero me hago la misma pregunta: ¿por qué Radio Nacional, con la cobertura que tiene, que llega a toda España, es la tercera o la cuarta en audiencia? ¿Por qué la SER o la COPE están por delante? Sencillamente porque mantienen unos índices de pluralismo y porque mantienen al frente a profesionales destacados y a buenos gestores. Esa no es, por desgracia, la situación hoy de la radio, de RTVE, e insisto, no es culpa del PP ni del PSOE. Desde hace cuarenta años aquí hay una asignatura pendiente; no tenemos unos medios de comunicación públicos dignos de ese nombre. Yo no aspiro a que seamos la BBC, porque no somos ingleses, pero sí podemos ser algo comparable a lo mejor a la RTF o a las televisiones alemanas que tienen un nivel aceptable, entendiéndolo que, desgraciadamente, siempre se escapan gazapos, problemas, pero creo que la función de la radio es primordial, porque muchísimos españoles reciben toda la información a través de la radio; viven, trabajan y se acuestan con la radio.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Señor López Agudín, le agradezco su comparecencia de nuevo. Puede usted retirarse. *(Pausa)*.

— D.^a M.^a CARMEN MARTÍN ABELLÁN

El señor SANZ ALONSO: Ruego llamen a la señora Martín Abellán. *(Pausa)*.

Habiendo sido llamada, no comparece. Por tanto, en principio, queda excluida de la lista.

— D. JOSEP LLUIS MICÓ SANZ

El señor SANZ ALONSO: Llamen a continuación al señor Micó Sanz.

Bienvenido, señor Micó Sanz. Quiero agradecerle su presencia y su comparecencia. En primer lugar, tiene usted la oportunidad de poder dirigirse a la comisión para explicar su trayectoria profesional, sus méritos o lo que usted considere más adecuado. Posteriormente, los portavoces de los grupos podrán formularle a usted unas preguntas que responderá en lo que estime oportuno.

Le ruego que, en la medida de lo posible, sintetice y resuma su exposición para no hacer muy larga su comparecencia. Muchísimas gracias.

Tiene usted la palabra.

El señor MICÓ SANZ: Muchas gracias.

Señorías, me siento muy honrado por haber sido propuesto para el Consejo de Administración de la Corporación Pública de Radio y Televisión Española. Les agradezco de antemano su atención y, si me lo permiten, estructuraré esta intervención en tres partes. En primer lugar, haré una breve exposición de mi trayectoria; seguidamente, llevaré a cabo un análisis necesariamente esquemático del modelo de Radiotelevisión Española en la actualidad; y, finalmente, desarrollaré una reflexión sobre posibles líneas futuras que, en definitiva, es lo que aquí nos trae.

En cuanto al primer punto, el que se refiere a mi perfil, la verdad es que yo siempre he combinado la vertiente académica y la profesional como periodista en ejercicio en diversos puestos, cargos y responsabilidades y, tras doctorarme en la Universidad Politécnica de Valencia, como profesor e investigador, centrado, preferentemente, en las transformaciones introducidas por la tecnología en el sector de la comunicación, en primera instancia, en canales de televisión, después en todo tipo de medios, en especial, digitales, internet, dispositivos móviles, etcétera. Ya, en mi tesis doctoral, incluí Televisión Española en el trabajo de campo y, después, los resultados obtenidos en este trabajo académico fueron difundidos en congresos internacionales, artículos en revistas científicas, capítulos, libros, etcétera. Así pues, mi carrera

profesional ha corrido en paralelo a la académica. He dirigido másteres y posgrados en colaboración con empresas e instituciones relevantes: el Grupo Godó, el Fútbol Club Barcelona, la 080 Barcelona Fashion, etcétera, también un grado en periodismo en mi actual universidad, en la Ramón Llull, y allí, actualmente, soy vicedecano de la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna. Compaginando estas actividades, participé en la puesta en funcionamiento del canal de tecnología de *La Vanguardia*, el canal de televisión de la 080 Barcelona Fashion y otras iniciativas similares.

Tengo experiencia en consejos de administración de medios públicos, como es el caso de la Agència Catalana de Notícies, donde fui propuesto y aceptado como profesional de prestigio independiente, y en consejos editoriales, como los de *Naciódigital* o *Junior Report*, que es el canal de información para jóvenes de *La Vanguardia*.

Como catedrático de periodismo he participado y dirigido proyectos de investigación nacionales e internacionales financiados por instituciones de lo más variado, como el Ministerio de Economía o la Unión Europea. Además, he intervenido en experiencias de innovación con empresas como Google y Facebook, de raíz tecnológica, como saben. Igualmente, durante un quinquenio he asesorado una fundación encabezada por el entonces presidente de la República Dominicana para racionalizar el sistema comunicativo, primero, y televisivo, después, de su país.

Mi vínculo con el ente que ahora nos ocupa, Radiotelevisión Española, se mantiene actualmente, puesto que desde 2011 colaboro con un programa de Radio Nacional de España, en Ràdio 4. He sido invitado para llevar a cabo estancias en universidades extranjeras, la última la St. John's University, de Nueva York —si todo va bien, mañana mismo vuelo a Estados Unidos—, y otras universidades de Europa y América Latina.

Este es un resumen muy muy breve, en aras de la máxima concisión que se me pide, sobre mi trayectoria. Por supuesto, a partir de este punto, si desean ampliar cualquier aspecto o concretar cualquier cuestión, estoy a su entera disposición.

En cuanto a la segunda parte que les anunciaba al inicio de mi intervención, querría empezar diciendo que la Corporación Radiotelevisión Española es un privilegio para los profesionales del sector y para los ciudadanos que la sufragan y que se benefician de los servicios y producciones que ofrece. Es cierto que Radio Nacional de España y Televisión Española con todos sus canales y servicios, La 1, La 2, Teledeporte, el Canal 24 Horas, Clan, Televisión Internacional, los centros territoriales, Radio Nacional de España, Radio Clásica, Radio 3, 4, 5, Radio Exterior, todas ellas son fiables y gozan de una consideración y una aceptación notable en términos relativos. Digo en términos relativos, porque en términos absolutos, si se las compara con otros medios o grupos, que igualmente son corporaciones públicas en los países de nuestro entorno, probablemente su porcentaje de fiabilidad y credibilidad sea algo menor. Por tanto, aquí tenemos bastante margen de mejora, lo cual no implica que se esté haciendo un mal trabajo, sino todo lo contrario. A pesar de que comparativamente estos medios gozan de unos porcentajes levemente inferiores a otros medios similares en Francia, Alemania, Inglaterra, etcétera, si se les compara con índices de aceptación de medios de sus mismos soportes, tanto radio como televisión, incluso en el ámbito digital, la situación es más que beneficiosa para los grupos del ente.

Se puede aspirar, sin duda, a conseguir más audiencia sin renunciar a la calidad; de hecho, la calidad debería aportar audiencia, y ahí están experiencias de lo más exitosas, como *Operación Triunfo*, *Master Chef*, *Maestros de la costura*, los telediarios, los informativos de Radio Nacional, *Las Mañanas de RNE* y el propio portal informativo de la corporación, que son referentes en su ámbito y se está apreciando una leve recuperación en los datos de audiencia en las últimas oleadas del Estudio General de Medios.

Los medios públicos, desde un punto de vista económico, nos cuestan relativamente poco a los españoles en comparación con otros países de nuestro entorno. También saben que a escala europea se lleva a cabo una supervisión regular y que instituciones de prestigio internacional, como Pew Research Center, de Estados Unidos, realiza comparativas de esta naturaleza y, considerando el nivel de calidad de los medios de la corporación, el coste por español es sensiblemente inferior al de otros países de nuestro entorno. Sin embargo, modestamente, opino que habría que evitar la percepción de que la radio y la televisión públicas están en manos de los gobiernos de turno porque eso perjudica el trabajo de excelentes profesionales, y este es un lujo que no deberíamos permitirnos.

La corporación, pues, es un ente necesario e indiscutible para asegurar la promoción de derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos que la sufragan. Los ejes alrededor de los que, de acuerdo con su estatuto, giran estas producciones y servicios son la calidad, el rigor, la vocación universal sin desatender a las minorías, la actualización tecnológica, funcional, discursiva, y esto nos lleva a una televisión y a una radio serias, fiables, que aspiran a ser una referencia. En cualquier caso, como

comentaba anteriormente, el margen de mejora es notable y los esfuerzos desde los diversos estratos de una corporación compleja y voluminosa como esta deben llevar a la ambición de mejorar constantemente, de trabajar todavía con más rigor y de estar al servicio de los ciudadanos y no de cualquier otro tipo de interés. El tamaño del ente, además, no debería impedir una adaptación a los cambios socioculturales y a las transformaciones del sector, empezando por las transformaciones tecnológicas, donde Televisión Española, Radio Nacional y sus respectivas vertientes digitales en internet, para dispositivos móviles, etcétera, como comentaba al principio de mi intervención, son —y todo parece indicar que seguirán siendo— una referencia.

Entro, pues, en el tercer apartado que les anunciaba en mi exposición. Esta tercera parte tiene que ver con las líneas de futuro y las propuestas o los pilares básicos sobre los que debería asentarse Radiotelevisión Española.

El primer elemento de esta ecuación, sin duda, como no puede ser de otra forma, es el servicio público que se presta. Este servicio público es al que me refería antes como algo irrenunciable y que todos aquellos que de un modo u otro tengan relación con el ente deberían defender, sin lugar a dudas, porque las múltiples profesiones vinculadas con el entorno de la comunicación nos abocan irremisiblemente a ello, y para eso estamos aquí.

El segundo elemento de la ecuación —continuación lógica de la primera— son los contenidos en los que se plasma este servicio en plataformas tradicionales y en los nuevos soportes digitales, con una curiosidad activa por las tecnologías de la denominada cuarta revolución industrial. Las televisiones de referencia, los radios que marcan la pauta y los portales digitales que sirven de ejemplo para profesionales de todo el mundo están abrazando sin complejos las tecnologías de la cuarta revolución industrial, de la Industria 4.0, y es posible que, sin que las plantillas se resientan en absoluto, más bien todo lo contrario, facilitando que trabajen en unas condiciones óptimas, puedan explorar todas las ventajas y beneficios que traen asociados la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, el internet aplicado al ocio, el entretenimiento, la información de actualidad, etcétera.

El tercer elemento de esta ecuación, sin duda, son los profesionales de la corporación, el componente más destacado de la ecuación junto a los ciudadanos.

Por todo ello, cabe reclamar, desde el primer día hasta el último, una gestión independiente, donde el criterio profesional esté por encima de cualquier otro componente que, sin duda, desviaría a esta corporación y a cualquier otra que goce de su prestigio, relevancia y trayectoria, de lo que realmente debería hacer para ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos y al conjunto de la sociedad.

Por mi parte, esto es todo.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Micó Sanz.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradezco a don Lluís Micó su exposición y su visión global, de forma muy detallada, de Radiotelevisión Española, dentro del poco tiempo de que disponía, dando también visibilidad al conocimiento que tiene del ente y de lo que significa el conjunto de servicios que presta y esta idea básica de servicio público.

Dicho esto, le voy a preguntar sobre algún aspecto que nos preocupa. Una de las cuestiones que últimamente ha salido más en la prensa es la poca pluralidad en Radiotelevisión Española. Por tanto, ¿qué cree usted que se tendría que hacer para mejorar esta pluralidad, objetividad, dentro de la información que facilita Radiotelevisión Española? Por otro lado, teniendo en cuenta que el actual Estado español tiene un carácter plurinacional y plurilingüístico, ¿qué propuestas considera que habría que hacer para que las lenguas cooficiales tuvieran más visibilidad y más presencia en radio y en televisión?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Micó Sanz, no le voy a hacer ninguna pregunta, solo le quiero transmitir que me ha dejado gratamente sorprendido el contenido de su ponencia, reflexión, llamémosle como quiera. Ha lanzado una serie de mensajes que me han gustado y, sobre todo, algo que hasta ahora no he oído pero que va a ser

muy importante de cara al futuro, y es el desarrollo de las nuevas tecnologías y la nueva televisión. Veremos una televisión diferente, que entrará en nuestras casas, en nuestros móviles, de diferente manera; y que haya gente trabajando de manera eficaz en esos ámbitos es algo que me congratula, independientemente de que esté totalmente de acuerdo con la ecuación y con las variables que ha planteado.

Repito que me ha dejado gratamente sorprendido.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortés.

La señora CORTÈS GÈS: Buenos días, señor Micó.

Usted ha dicho que Televisión Española, todo medio de comunicación, tendría que ser plural, tendría que contrastar la información y obrar con independencia, sobre todo con independencia política. Pues bien, en este momento, yo, como política, también pido que los medios de comunicación, los periodistas, tengan independencia política, ya que es algo trascendental.

Digo esto porque en Cataluña han acaecido hechos políticos importantes. La cuestión política en España, desde el 1 de octubre del año pasado, gira en torno a los hechos acaecidos en Cataluña desde septiembre de 2017 hasta el día de hoy. En este sentido, a la información que se ha dado en Radiotelevisión Española sobre este asunto le ha faltado pluralidad, le ha faltado contraste y le ha faltado independencia política. Lo digo porque se ha obviado gran parte de la información subyacente a los hechos acaecidos en Cataluña, porque se ha informado solamente de una parte, obviando totalmente la otra. Asimismo, se han producido documentales muy importantes e interesantes, como, por ejemplo, *Las cloacas del Estado*, que no se han emitido en Radiotelevisión Española. La semana pasada también se estrenó en Cataluña el documental 20-S, de Mediapro, que hasta el momento Radiotelevisión Española no tiene intención de incluir en su programación. Por otra parte, tampoco se han contrastado los hechos del 1 de octubre. Si Radiotelevisión Española hubiera dicho la verdad y hubiese contrastado opiniones, quizás no se hubiese construido ese relato falso en torno a lo ocurrido en Cataluña.

¿Cree usted que documentales como *Las cloacas del Estado* o 20-S tendrían que emitirse en Radiotelevisión Española? ¿Cree que Radiotelevisión Española tendría que haber contrastado los hechos acaecidos el 1 de octubre?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Quiero dar la bienvenida al señor Josep Lluís Micó a esta comisión.

Usted ha hecho un relato sobre Televisión Española y ha acabado hablando de las nuevas tecnologías, de la revolución industrial 4.0 y de las numerosas plataformas donde emitir y distribuir los contenidos de hoy. Nosotros consideramos que usted tiene un perfil adecuado para que esa innovación y adaptación constante a las nuevas tecnologías y nuevas plataformas sea posible. Por otra parte, creo como usted, puesto que ha hablado de la importancia de la pluralidad en Televisión Española, que ha de haber pluralidad ideológica y que la plurinacionalidad o territorialidad en España deben también estar presentes. Por eso, nosotros creemos que lo importante es cambiar este consejo de administración y nombrar uno transitorio hasta que salga por concurso público el consejo que los españoles y españolas se merecen para tener una televisión independiente. Por eso, creo yo que quien ha criticado la falta de pluralidad debe querer cambiar este consejo, porque sería un error que, por otros motivos, se mantuviera una de las peores direcciones que ha tenido Radiotelevisión Española.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Micó. Quiero darle las gracias por sus aportaciones, por su presencia y deseárselo la máxima suerte, que será la de todos, así como mostrarle el respeto y la consideración del Grupo Parlamentario Socialista. Aprovecho, asimismo, para felicitarle por su exposición, porque sin lugar a dudas

tiene capacidad, méritos y profesionalidad, pero también para agradecerle el enorme esfuerzo de estar hoy aquí, así como su disposición a optar por este puesto en Radiotelevisión Española.

Usted decía, y nuestro grupo está en plena sintonía con ello, que su apuesta es por la calidad, por una calidad avalada por la profesionalidad y la independencia. Y nosotros debemos apostar por gente con su capacidad y profesionalidad, porque eso beneficia a esa calidad, a esa profesionalidad y a esa independencia. Todo ello afectará positivamente al servicio público por el que apostamos. Porque nuestro grupo pretende que el modelo de independencia y sostenibilidad de la Corporación de Radiotelevisión Española sea el referente de los servicios públicos audiovisuales de los distintos ámbitos, autonómico y local, para que sea elemento vertebrador y se respeten las realidades políticas, económicas y sociales de cada territorio, que es nuestra fuente de riqueza. Y porque también hay que recuperar —usted podría dar unas pinceladas para lograrlo en el ámbito internacional— la credibilidad y la estabilidad perdidas durante estos años en distintas áreas. Por eso, le pregunto, ¿cree en un proyecto posible?; y, por último, ya que estamos en pleno siglo XXI, y en plena revolución digital y tecnológica, esa revolución 4.0 que comentaba, ¿estamos preparados para afrontarlo con plenas garantías?

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Vindel.

La señora VINDEL LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Micó, bienvenido a esta comisión. Le agradezco su presencia a pesar de la premura con la que se le citó y que haya podido estar hoy con todos nosotros. Me ha parecido interesantísima su intervención y me quedo, sobre todo, con una frase que me ha parecido que hay que grabarla en piedra, con esta: Los gobiernos estropean el trabajo de excelentes profesionales. Me quedo con ella para que no se me olvide. Pero no le voy a preguntar por nada de eso; a usted, que es un colaborador de Radio 4, le voy a hacer otro tipo de preguntas. He creído entender que nos ha dicho que mañana vuelve usted a Estados Unidos porque suele ir por allí. Por eso, le quería preguntar a usted, simplemente por curiosidad, puesto que conoce los medios de comunicación norteamericanos, imagino que sobre todo las televisiones, ¿le parece razonable un informativo de sesenta minutos en Estados Unidos, como suele durar aquí? A mí siempre me ha parecido que disponer de sesenta minutos, como nos hemos convertido en una sociedad de prisas, como parece que en el siglo XXI va todo a una velocidad de vértigo, para informar pudiera ser mucho tiempo y no sé si se cumple con la función para la cual se creó ese informativo. Por otro lado, le voy a pedir que formule un deseo: ¿qué sería lo primero que usted intentaría cambiar al llegar al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Vindel.

Señor Micó Sanz, tiene usted la palabra para responder lo que estime oportuno.

El señor MICÓ SANZ: Muchas gracias, señor presidente.

A todos ustedes les agradezco la hospitalidad y sus amables palabras, señorías. Intentaré ser lo más sintético y preciso posible. Si me dejo algo en el tintero no sé si cabe la posibilidad de que repregunten o no. Me imagino que como no vamos demasiado bien de tiempo cuento con esta intervención y ya está, con lo cual entro directamente al grano. Si no les importa, responderé por orden en función de sus intervenciones. Si me disculpan, no entraré a hacer ninguna valoración sobre aquellas intervenciones que no han desembocado en preguntas, en aras de ser todavía más breve.

De lo que comentaba el senador Cleries, en línea con lo que ha dicho también la senadora Cortés sobre la poca pluralidad y la falta de contraste e independencia en los medios públicos, tengo que decir que en estos casos deberíamos distinguir claramente dos ámbitos, que son los mismos que se distinguen en el quehacer diario en los medios: el de los informativos y el de los programas de cualquier otra naturaleza, incluyendo los de ocio, entretenimiento, etcétera. La pluralidad, el rigor, la precisión, la necesidad de contraste y de trabajo y gestión independiente es igualmente relevante en ambas esferas, pero entiendo que su preocupación principal tenga que ver con la informativa, y será en este punto en el que me centraré.

En la situación en la que nos encontramos, teniendo en cuenta cuál debería ser la función del consejo de administración que va a configurarse, que habría de ser un instrumento de transición hacia otro consejo constituido de otro modo y con visos de tener mayor duración, de poder consolidarse en el tiempo, cabría distinguir muy claramente cuáles son las atribuciones y funciones de un consejo de administración de

las de los responsables de los servicios informativos de televisiones, radios, etcétera. Si un consejo de administración tuviese una actuación excesivamente intervencionista en su selección informativa, si tuviese criterios para determinar qué es noticia y qué no, etcétera, estaría haciendo más política que gestión de medios y entiendo que lo que se nos propone o lo que se nos pide es que nos centremos más en la administración y en la gestión y no tanto en las decisiones de mayor o menor calado pero del día a día, que eso corresponde a periodistas y responsables de servicios informativos. En cualquier caso, por encima de todo eso, hay una serie de criterios que son irrenunciables, que buscan cubrir el interés general sin descuidar ningún tipo de minoría, y eso no necesariamente se rige por la tiranía de las audiencias y la presión de los mercados; en un medio público no debe haber, si tiene que elegir entre mercado y audiencia y rigor, precisión, independencia y pluralidad, discusión posible, porque el segundo vector es infinitamente más relevante que el primero, sin que eso signifique, como decía anteriormente, que ambos estén refidos. ¿Qué debemos hacer, en síntesis? Pues escuchar a todas las partes y reproducir del modo más fidedigno posible lo que estas partes nos digan, sea cual sea el conflicto y tenga la naturaleza que tenga, siempre y cuando se preserven los derechos fundamentales y libertades públicas que es una barrera que no hay que cruzar, siempre y cuando se respete este mínimo y aunque eso resulte en primera instancia incómodo. Una opinión pública estará mejor formada y por lo tanto ejercerá mejor sus derechos como ciudadanos, también en clave electoral, cuanto mejor y más fidedigna información consume, y para eso es para lo que están los medios públicos de entes como este.

Si entramos más en concreto, como pedía la representante de Esquerra Republicana de Cataluña, en producciones concretas, la respuesta que acabo de proporcionarles tendría que desarrollarla un poco más. No creo que la función de los miembros de un consejo de administración tenga que ser necesariamente bajar hasta este detalle, pero interpreto también que su preocupación, senadora, no era tanto por estas producciones en concreto como por el hecho de no abrir más el zoom para cubrir un espectro más amplio de opiniones referidas a un acontecimiento político, social, cultural de primera magnitud. Por supuesto que ahí hay que hacer exactamente lo mismo que decía anteriormente, hay que dar la voz a aquellos que tienen que contar algo relevante para que la opinión pública se conforme con más criterio y ejerza mejor sus derechos. Si entramos en cuestiones más concretas, a valorar un tipo de producción específica, a lo mejor no es lo más apropiado que una televisión o una productora vinculada a otro grupo de comunicación ponga en circulación un tipo concreto de documental, porque no se hace en prácticamente ningún país de nuestro entorno y es difícil o no es sencillo que este tipo de producciones acaben siendo emitidas por televisiones que en términos de mercado compiten. Pero la necesidad de abrirse a otras realidades y de ganar pluralismo es indiscutible; y en esto, probablemente, estemos todos de acuerdo.

La vertiente internacional que comentaba la senadora Nasarre se desdobra en dos. Sin duda, la producción en clave interna de los canales y emisoras que he enumerado anteriormente, tiene la suficiente consistencia como para ser explotada de forma más amplia a escala internacional. Y, de igual modo, creo que sería conveniente disponer de mecanismos, áreas, secciones o departamentos, como se les quiera llamar, de prospectiva para introducir muchas de las mejoras que se están llevando a cabo en países más cercanos o remotos, de Japón a Alemania, y ante las que no siempre reaccionamos con la suficiente agilidad.

Enlazo, en este punto, esta respuesta con lo que me comentaba la senadora del Partido Popular, porque los modelos televisivos, incluso, radiofónicos —yo diría que todavía hay más distancia con los radiofónicos, pero usted me preguntaba por los televisivos— de Estados Unidos tienen muy poco que ver con los modelos europeos, o, más bien, del sur de Europa. El concepto de informativo, en el caso de Televisión Española, de telediario, es algo casi exótico para los mercados anglosajones. En el panorama internacional, formatos y géneros que vivimos y que, en ocasiones, hasta disfrutamos, con profusión de ejemplos, como las tertulias, coloquios, animadísimos debates hasta altas horas de la madrugada, a menudo vinculados a programas informativos, etcétera, no tienen demasiada cabida en Estados Unidos, donde se tiende a invitar a expertos de ámbitos muy concretos para que opinen sobre una cuestión, no de un modo transversal y abierto, como sucede aquí.

Desde el punto de vista académico, pero también, profesional, están muy estudiados los diversos sistemas mediáticos que existen por todo el mundo. En el caso del sur de Europa, en el caso Mediterráneo, no hay anomalía alguna, porque, más o menos, todos hacemos lo mismo. Usted preguntaba si una hora de informativo es un lujo que nos podamos permitir nosotros o los americanos. Yo creo que ahora estamos en un punto en el que estamos llegando a una especie de estándar informativo en el que no hay demasiadas diferencias entre los servicios informativos del sur de Europa. En lo que sí creo que hay diferencia y camino por recorrer es en la hiperespecialización para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y alejarnos un

poco de este modelo generalista, heterogéneo, que impregna de espectáculo, de diversión, y, si se puede, de escándalo, todo lo que tiene que ver con información de actualidad.

Espero haber dado respuesta a todas sus preguntas.

El señor SANZ ALONSO: Muchísimas gracias, señor Micó. Le agradecemos su comparecencia. Cuando quiera, puede usted retirarse.

El señor MICÓ SANZ: Gracias.

— D.^a CARMEN SASTRE BELLAS

El señor SANZ ALONSO: Llamen, por favor, a la señora Sastre Bellas. *(Pausa)*.

Muy buenos días, señora Sastre Bellas. Bienvenida a esta comisión.

Le informo de que, en primer lugar, va a tener usted la oportunidad de exponer su trayectoria profesional, sus méritos o lo que considere oportuno. A continuación, los portavoces de los grupos parlamentarios le formularán una serie de preguntas, y usted tendrá la oportunidad de cerrar la comparecencia contestando lo que estime oportuno.

Tiene, por tanto, la palabra.

La señora SASTRE BELLAS: Gracias.

Voy a hacer mi intervención basándome en mi currículum. Yo llevo cuarenta años en esta empresa; no he trabajado en ningún otro medio de comunicación. Yo creo que Televisión Española es una empresa líder y referente en este país como servicio público y como empresa pública. De hecho, cuando surgieron las cadenas privadas mucha gente de la televisión pública se fue a ellas; digamos que Televisión Española fue una de las principales canteras que tuvieron. Yo, como otros muchos compañeros, también tuve la oportunidad de salir, pero debo reconocer que nunca me quise ir porque estoy muy a gusto en esta empresa. Durante estos cuarenta años he trabajado siempre como mejor he sabido y creído que debía hacerlo, y evidentemente, con jefes de todos los partidos políticos y de todas las tendencias.

Yo entré de redactora y mi carrera profesional se ha ido haciendo escalón a escalón. A finales de los ochenta estaba en información económica y me hicieron redactora especialista; de redactora especialista pasé a jefa adjunta del área de economía; de jefa adjunta del área de economía pasé a jefa de área, y de ahí a jefa del área nacional. Después estuve en el *Canal 24 horas* como responsable de la información económica. Fui redactora del programa *Parlamento* y también estuve en el consejo de administración, lo que me ha dado una visión de cómo funciona un consejo, porque, aunque no fui consejera, sí fui asesora de un consejero y durante siete años vi cómo se trabajaba allí y cómo era el trabajo en equipo. Porque muchas veces puede parecer que, como hay distintas tendencias, puede haber problemas, pero la gente se suele llevar bien en lo personal y en el trabajo se colabora en las cosas que son fundamentales.

Después de eso, fui directora de relaciones institucionales. En la Dirección de Relaciones Institucionales pude hacerme una idea bastante amplia de lo que es el trabajo en todas las áreas de Televisión Española, porque, como ustedes sabrán, la Dirección de Relaciones Institucionales en Televisión Española es la que lleva toda la relación con el Parlamento, es decir, todas las comparecencias del presidente, pero también es el responsable último de dar respuesta a todas las preguntas escritas que formula cualquier parlamentario a Televisión Española, lo que también nos permite abarcar las distintas áreas de la empresa. Y eso yo creo que me ha dado una visión global.

Estuve, además, de defensora del espectador, lo que me permitió ver la otra cara de lo que pasa. Durante esos seis meses recibí todas las quejas de los ciudadanos, tanto de radio como de televisión e interactivos, que nos contaban qué es lo que les preocupaba, qué programas no les gustaban, y qué es lo que les chirriaba de tal o cual información. Es verdad que las opiniones son muy variadas, porque cada ciudadano, al igual que al hablar de fútbol se dice que cada uno llevamos dentro un entrenador o un árbitro, aunque yo no soy muy experta ni entiendo mucho de deportes, programa y cree que su programación es la mejor. Pero he podido ver cómo había tipos de programas que no gustaban y cómo se creía que otros sí eran necesarios. Creo que esto me aportó una serie de conocimientos que pueden ser útiles.

Actualmente, durante los últimos cuatro años, soy directora de contenidos informativos. En estos años hemos llevado nuevamente a los informativos de Televisión Española al liderazgo que habían perdido. Somos

el telediario más visto durante veinte meses ininterrumpidos. Hemos sido premiados en el año 2017 como el mejor informativo de España, un premio, además, que a nosotros nos gusta destacar especialmente porque nos lo dan nuestros compañeros, nos lo da la Academia de Televisión y en el que competíamos con La Sexta y con Antena 3, pero decidieron que el mejor informativo era el nuestro. Y como es normal, nos ha gustado y nos ha dado mucho ánimo ver que nuestro trabajo es reconocido, no solo por la audiencia, sino también por nuestros compañeros de profesión. También hemos tenido otro premio en el TD2 que nos ha gustado porque nos lo han dado unas empresas que dicen que somos la empresa que más refleja en sus informativos, en el TD2, la diversidad que hay en España, la diversidad de género, entre otras, y en la que más se protege o se da a conocer el tema de la mujer. Es verdad que en Televisión Española hay una sensibilidad especial con la mujer, que hace poco se ha creado un observatorio, una comisión, y yo estuve en su constitución, para la igualdad de la mujer dentro de Televisión Española, y que lo reflejamos siempre que podemos en los telediarios. Muchas veces se nos ha dicho que tendríamos que entrevistar a más mujeres, y estamos de acuerdo, pero nosotros no somos los que lo decidimos; muchísimas veces buscamos al experto; llamamos y preguntamos quién es el experto que hay, que es el que nos ponen. No somos nosotros los que vamos más allá.

Poco más tengo que decir. Creo que Televisión Española es una empresa con mucho futuro, que es una empresa clave y fundamental en televisión, que tiene, además, la mayor red de corresponsales: diecisiete repartidos por todo el mundo. Siempre que hay una información los espectadores saben que lo normal es que la primera en llegar sea Televisión Española, porque siempre va a haber un corresponsal cerca que le va a poder contar la información y que le va a poder dar todos los puntos de vista de esa información para que ellos se hagan una idea de lo que está pasando. También tenemos una gran red de centros territoriales que no solo sirve para la cohesión social, de la que se habla muchas veces y que efectivamente es así, sino para que tengan voz en la televisión pública y en todo el país no solo la gente de las grandes ciudades de Madrid, Barcelona o Valencia, sino de cualquier rincón de España. Donde hay una noticia nosotros podemos llegar porque tenemos una persona que nos lo va a poder contar lo más rápido posible.

Creo que Televisión Española da voz absolutamente a todo el mundo y no hay una voz que no se escuche. Somos objetivos, plurales e independientes, a pesar de lo que se pueda decir. Nosotros contamos todas las informaciones con todos los puntos de vista que hay; otra cosa es que el espectador elija lo que le gusta más o menos de esa información o según la idea que tenga. Creo que pasa igual en Radio Nacional que ha obtenido en este último EGM que ha habido su mejor dato de audiencia en los últimos seis años y eso es muy importante también. Hay muchísima competencia en la radio, nosotros competimos en un radio pública en la que nuestros profesionales no ganan lo que ganan otros profesionales en otros medios, no tienen los medios ni la publicidad que tienen el resto y creo que competimos muy dignamente y que hacemos muy buenos programas en Radio Nacional. De ahí que haber crecido y tener la máxima audiencia en estos últimos seis años es muy importante porque demuestra que se va por buen camino. Además, creo que las cuentas van bien, pese a que se nos quitó la publicidad hace años y a que estamos en el mercado en inferioridad de condiciones en ese sentido con otras televisiones, porque no nos engañemos, las otras televisiones tienen su cuota de publicidad y es su principal sustento. Siempre querrán desprestigiar a Televisión Española porque somos una competencia muy directa y si nosotros tenemos unos informativos y unos programas muy potentes a ellos la publicidad, incluso, les puede bajar. En ese sentido, somos unos competidores a batir por algunos medio de comunicación.

Se ha hecho también un gran esfuerzo de saneamiento económico, para reducir el endeudamiento y controlar el gasto, y esto nos ha afectado a todos los departamentos, también al de informativos. Nosotros vamos a los sitios donde hay que ir, pero no a todos los que querríamos ir porque siempre tenemos que buscar lo que no podemos dejar de hacer. Pero en los últimos acontecimientos que ha habido nacionales e internacionales ahí estaba Televisión Española y hay que seguir en este camino, lógicamente mejorando cada día, porque entre todos se puede mejorar, como cualquier empresa que puede mejorar e ir a más. Esto es en lo que tenemos que centrarnos todos y yo aportaré mi grano de arena, si puedo, para que esto sea así, siempre mirando por la empresa, una empresa en la que, repito, llevo cuarenta años y de la que no me he querido ir, ni al sector privado ni a la administración, que también he tenido ofertas. Porque los que llevamos tantos años en esta empresa al final la consideramos nuestra. La empresa es como de tu familia, porque realmente nuestra vida personal ha ido pareja con la profesional, ha ido pareja con la empresa en la que hemos trabajado.

En este sentido, cualquier recuerdo personal está ligado a un programa de televisión, a algo que has hecho. Y solo me mueve intentar que Televisión Española siga en el camino en el que está, en la senda en la que está y que siga mejorando cada día.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señora Sastre.
Turno de portavoces.
El Grupo Mixto no interviene.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Agradezco a la señora Sastre su comparecencia y su exposición.

Voy a intervenir muy brevemente y, teniendo en cuenta que usted es directora de contenidos informativos, le voy a hacer unas preguntas. ¿Usted cree que, hoy mismo, en estos últimos tiempos, Televisión Española y Radiotelevisión Española han sido un ejemplo de pluralidad informativa o cree que una de las apuestas de futuro tendría que ser mejorar la objetividad, contrastar más las noticias y dar más voz a la pluralidad que hay en el Estado español? ¿Cree que se ha de reforzar la pluralidad de lenguas cooficiales del Estado? ¿Cree que está suficientemente representada la plurinacionalidad del Estado español en la imagen, en la información y en los programas de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Cleries.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente. Señora Sastre Bellas, muchas gracias por su reflexión y por su aportación.

También voy a intervenir brevemente, para hacer unas preguntas. ¿Qué puede hacer un consejo de administración ante las críticas, que estamos viendo todos los días, sobre un ámbito del que usted es responsable, el de los contenidos? El propio Consejo de Informativos ha criticado la pluralidad de una serie de informativos, de telediarios y de informaciones. ¿Qué puede hacer el consejo de administración para paliar o neutralizar, al menos, esa visión, para trabajar de manera conjunta y trasladar así a la ciudadanía una sensación de mayor diversidad y aceptación de diferentes ideas? ¿Qué tratamiento prevé o entiende que tienen que tener las lenguas cooficiales en base a la Ley 17/2006?

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Bildarratz.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias. Buenos días, señora Sastre, bienvenida.

Usted es directora de contenidos informativos desde noviembre de 2014 y nos ha dicho que Radiotelevisión Española goza de independencia informativa, de pluralidad informativa y que, donde hay una noticia, allí están para explicarla lo más rápido posible. Sin embargo, mi grupo parlamentario entiende que, además de explicarla lo más rápido posible, también se tiene que explicar con pluralidad y con independencia porque la rapidez es un grado, pero lo demás también.

También ha dicho que no hay voz que no se escuche, pero nosotros, en Cataluña, tenemos la sensación que una parte de la voz no se oye, no se escucha porque Radiotelevisión Española no le da voz. Por ejemplo, se han producido unos acontecimientos políticos muy importantes y Radiotelevisión Española ha dado voz a una parte, pero no ha habido contraste con la otra.

Usted sabe que desde el 20 de septiembre del año 2017, y después del referéndum del 1 de octubre, si Radiotelevisión Española hubiera dicho la verdad, si Radiotelevisión Española hubiera contrastado las opiniones, si Radiotelevisión Española hubiera dado voz a los sin voz, quizá no se habría desarrollado el relato falso que se ha construido en torno a lo acaecido en Cataluña.

En Radiotelevisión Española no hemos visto el documental *Las cloacas del Estado*, y de eso ya hace tiempo; no sabemos si en Radiotelevisión Española se va a emitir o tampoco se va a emitir el documental sobre el 20-S, que se estrenó la pasada semana en Cataluña; no sabemos si hay voluntad de retransmitir este documental, muy interesante, y que desmonta toda la trama falsa, repito, toda la trama falsa que se ha construido en torno a lo que ha acaecido en Cataluña y por lo que tanta gente está sufriendo, debido a la falsedad de las noticias. Por lo tanto, se ha distorsionado la información y nos gustaría saber si tendrán cabida estos documentales. Me gustaría saber si usted piensa que deberían tener cabida estos documentales y dar voz a los sin voz, para ofrecer una información veraz, plural e independiente.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Quiero dar las gracias a la señora Sastre por su comparecencia en el Senado, en la Comisión de Nombramientos.

Quiero hacerle dos preguntas. La primera, ¿dónde sitúa usted la frontera entre una televisión pública y una gubernamental? El año pasado, hace justo 12 meses, cuando declaró el expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la Audiencia Nacional, la noticia que salió en Televisión Española no fue firmada por la redactora. Tuvimos conocimiento, a través del Consejo de Informativos, de que la redactora denunció que se le había dado un argumentario del Partido Popular para redactar la noticia sobre la citada comparecencia y me cuesta imaginar una intromisión mayor de un Gobierno o de un partido en una televisión pública que el intentar que una noticia se redacte con argumentario. Le hago esta pregunta porque el Consejo de Informativos la señalaba a usted como la persona que proporcionó ese documento.

En cuanto a la segunda pregunta, usted ha hablado de que los salarios, comparados con la competencia, son inferiores en la pública. No sé si conoce usted un programa de la competencia que se llama *La resistencia*, presentado por el humorista David Broncano, que siempre acaba preguntando a sus entrevistados por lo que cobran. Yo no lo voy a hacer, no le voy a preguntar a usted cuánto dinero cobra, aunque por la Ley de transparencia lo deberíamos conocer, pero sí le voy a preguntar qué opina usted de las gratificaciones extraordinarias o sobresueldos opacos a la dirección de Televisión Española y si no se deberían conocer los mecanismos por los que se otorgan y su cuantía.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida y las gracias por su comparecencia y sus aportaciones a la señora Sastre. Le deseo la máxima suerte.

Sin lugar a dudas, tiene capacidad, méritos y profesionalidad más que probados y suficientes.

Creemos en una televisión pública y plural, desde cualquier posición, ahora en el Gobierno y antes en la oposición, y queremos garantizar la prestación de un servicio público moderno, independiente, sostenible, transparente, de calidad y estable.

Mi grupo propició, fruto siempre del consenso, una buena época —por lo menos, independiente— en la etapa del anterior Gobierno, en nuestra Radiotelevisión Española. Así pues, nos preocupa y creemos que se deben recoger distintas sensibilidades y posibilitar que los servicios públicos sean vertebradores del territorio, plataformas sociales y buscar la máxima y sana competitividad.

¿Qué propondría para conseguir un servicio lo más plural posible, pese a los premios a los que aludía sobre la diversidad? ¿Cree que existe suficiente pluralismo político, así como diferentes contenidos en nuestra radiotelevisión pública, la de todos? ¿Cree que hoy el modelo de Radiotelevisión Española nos acerca a la vanguardia europea, moderna y plural?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Vindel.

La señora VINDEL LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señora Sastre, bienvenida, en nombre del Grupo Popular, a esta Comisión de Nombramientos que, aunque no lo parezca, no es una comisión de control al uso. Usted está aquí para lo que está aquí y no para rendir cuentas de lo que le han pedido que dé cuentas; pero esa es otra cuestión.

La felicito por haberse mantenido fiel a su empresa de toda la vida, por llevar tal cantidad de décadas en ella y, además, muy orgullosamente. También la felicito porque está en pleno ojo del huracán, señora Sastre, y ha sobrevivido usted en las redacciones de informativos, que son las complicadas de esa casa, que tiene otros programas muchísimo más tranquilos, más apacibles y más agradables; y no le digo ya de otros canales como La 2, o Teledporte, aunque el canal de noticias también es complicado. Por lo tanto, la felicito por ello y también por esos premios que ha obtenido la redacción de informativos de Televisión Española que, según nos ha dicho usted, ha obtenido el mejor EGM de los últimos seis años, tanto en el

caso de Radio Nacional como en cuanto al liderazgo de informativos. Quiero darles la enhorabuena, tanto a usted como a los profesionales que comparten esa tarea.

Solamente le voy a pedir una cosa y es que si usted consigue llegar al Consejo de Administración de Radiotelevisión —sé que usted se ha dedicado a la televisión—, por favor, no se olvide de la radio. Es una parte importantísima de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Vindel.

A continuación, tiene la palabra la señora Sastre.

La señora SASTRE BELLAS: Gracias.

Discúlpenme si no puedo dirigirme a todos ustedes por su nombre, cuando responda a sus preguntas.

En relación con la pluralidad informativa y contrastada he de decir que creo que sí somos plurales y que sí recogemos todas las voces. Desde el mes de septiembre, cuando pasó lo de Cataluña, senadora Cortès, creo que sí hemos dado paso a todas las voces; otra cosa es la sensación que se pueda tener. Es más, una consultora que se llama Barlovento, que hace estudios para Antena 3, Telecinco y Televisión Española, dice que, en el caso concreto de Cataluña, desde septiembre hasta diciembre, la persona que más había salido en los telediarios de Televisión Española había sido el señor Puigdemont. (*La señora Cortès Gès: Eso no es pluralidad*). No soy yo quien lo dice, es un informe de Barlovento. Nosotros hemos dado voz en el tema catalán a todos.

No me voy a meter en el tema político porque no es mi función ni mi misión —no soy política ni estoy aquí para eso—, ni como periodista estoy aquí para enjuiciar políticamente lo que pasa en un país sino para contar lo que pasa, como todos los periodistas, que estamos para dar voz a todos. En este sentido, hemos dado voz a todo el mundo y no hay una sola persona que no haya hablado y no haya expuesto en Televisión Española sus ideas, tanto en los telediarios como en los programas de debate a los que son invitados representantes de todos los partidos. El 1 de octubre el Canal 24 Horas, de Televisión Española —el único canal de información continua en televisión—, hizo un programa monográfico sobre el tema de Cataluña y sobre lo que allí estaba pasando; y entramos en directo desde todos los sitios. Asimismo, los días anteriores y los posteriores dimos toda la información. Además, hemos movido a nuestros corresponsales a Bruselas y a Alemania, ya que hay gente del antiguo Gobierno de Cataluña allí, y donde han estado ellos hemos estado nosotros siempre, para darles voz. De hecho, no ha habido una sola vez que hayan hablado y que nosotros no lo hayamos reflejado; pero, evidentemente, reflejamos lo que dicen ellos, lo que dice el Gobierno y lo que dicen todos los partidos políticos.

Nosotros nos tenemos que someter a un control parlamentario, y no hablo de esta comisión sino de que Televisión Española, tanto informativos como otros departamentos, tienen que rendir cuentas en la comisión de control. Por ello, contamos con un departamento en Televisión Española que lleva un control exhaustivo de los tiempos que dedicamos a todos los partidos, para que se vea si estamos cumpliendo o no; e igualmente, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia lleva a cabo análisis exhaustivos de lo que hacemos, y no hemos recibido ninguna queja de que estemos incumpliendo la pluralidad. Es más, no sé si lo tengo por aquí, pero en el último informe aparece textualmente que: En los ejercicios analizados —hablamos de esos dos últimos años— por esta comisión no hemos recibido comunicación o denuncia alguna sobre la posible quiebra de los principios de pluralidad en el ámbito informativo. Repito, esto aparece en uno de los últimos informes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que yo presupongo que es un órgano imparcial.

¿Se puede ser más plural? Creo que, al final, todo el mundo querría salir más de lo que sale, pero el tiempo es limitado; en un telediario disponemos de 30 minutos, en un canal de veinticuatro horas hay las horas que hay, y yo, con sinceridad, creo que sí se ha recogido la voz de todo el mundo.

Por lo que se refiere a las lenguas cooficiales, le diré que soy gallega, que también tengo una lengua propia, que es el gallego, y claro que me gusta e interesa que se vea reflejada. Nosotros, en los distintos ámbitos territoriales, evidentemente, hacemos información, por ejemplo en catalán; de hecho, Cataluña tiene un centro de producción informativa —o sea, que no es un centro territorial al uso—, en el que hay mucha más programación que en el resto de los centros territoriales, y toda esa programación destinada a Cataluña va en catalán. Es decir, que yo creo que sí. ¿Se puede hacer más? Creo que se puede hacer más; de hecho, en Galicia y en el País Vasco creo que hay menos información porque en ninguno de los dos sitios hay centros de producción y se limitan a los informativos territoriales: los de las dos de la tarde y

los de las cuatro de la tarde, y no existe más programación. Creo que se puede tomar la decisión de hacer más. Cuando cualquiera de las personas de las comunidades con lengua propia habla en su lengua —en catalán, en gallego o en vasco— ponemos traducción e intentamos siempre, dependiendo de la premura del tiempo, que se rotule, para que se oiga la voz de la persona que lo ha dicho. Evidentemente, si habla en castellano en un telediario que es de ámbito nacional, lo vamos a poner en castellano, ya que es la lengua que nos une a todos y que todos entienden. Y así lo hemos hecho siempre.

Otro de los portavoces me pregunta por las críticas de contenidos, por la pluralidad y por las denuncias del Consejo de Informativos. Evidentemente, yo niego que las denuncias del Consejo de Informativos sean ciertas y que estén contrastadas; lo niego. Recientemente, este mismo Consejo de Informativos nos denunció en los tribunales de la Unión Europea, y nosotros respondimos a esas denuncias con 1000 folios, que creo que no se ha leído nadie. Quizá estoy equivocada y los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo los han leído, pero hasta donde yo sé, no ha sido así. A mí me gustaría que, cuando alguien presenta una denuncia, se contrastara y se comprobara que efectivamente esa denuncia es cierta porque, a lo mejor, no siempre es veraz. No por el hecho de ser del Consejo de Informativos tengo la razón, ni por vestir de negro o por vestir de cualquier otro color. Y muchas de las denuncias del Consejo de Informativos, sinceramente, no las comparto.

También hay algo que a mí siempre me ha extrañado en las denuncias del Consejo de Informativos, y es la focalización para presentarlas. También creo que alguno de ustedes me ha preguntado sobre si se contrastan las informaciones. Evidentemente, en Televisión Española no damos ni una sola información que no esté contrastada. Es más, es una norma que tenemos y que creo que es de siempre: si lo dice Televisión Española es cierto. No digo que en las demás no sea cierto, pero nosotros, precisamente porque públicos, tenemos que tener ese cuidado especial. Si me levanto con la noticia de un digital, yo no voy a dar esa noticia porque un digital no es una fuente de información para mí y no debe serlo; como tampoco debe serlo una imagen en Twitter o una imagen en un medio, porque puede ser que esa imagen no sea buena y, por tanto, tengo que contrastarla antes de darla. Jamás voy a dar ese tipo de información en unos informativos; y en los cuarenta años que llevo en esta empresa, con todos los Gobiernos, no lo hemos hecho y espero que no se haga nunca. Las informaciones tienen que ser contrastadas, afecten a quien afecten, tanto al partido que está en el Gobierno como a cualquier partido de la oposición. De hecho, no se han dado muchas noticias en Televisión Española que afectaban a miembros del Partido Socialista, por ejemplo —y eran titulares de periódicos y portadas—, porque no estaban contrastadas. No voy a dar una noticia que hable de algo que ha hecho un exministro porque lo dé un periódico de ámbito nacional; si no está contrastada esa información, y no sé si es cierta, no la van a ver ustedes nunca en Televisión Española y, ciertamente, no la habrán visto porque no la habremos dado. Igualmente, algunas veces que salían informaciones implicando a alguna presidencia de alguna comunidad autónoma socialista, y que tampoco estaba contrastada, no la hemos dado. Curiosamente, en esos casos, el Consejo de Informativos no se ha quejado; pues bien, del mismo modo, si afecta al PP, al PNV, a Esquerra, al PDeCAT o al partido que sea, no daré esa información sin haberla contrastado previamente, y creo que ninguna dirección de informativos puede actuar de otro modo. Nosotros no podemos contar algo que no se haya verificado. ¿Esto deriva en que haya informaciones que a veces no demos? Posiblemente. Pero no nos influye el hecho de que afecte a un partido o a otro sino que no podemos dar algo que no tenemos confirmado. En casos judiciales muchas veces se dice que se ha tenido acceso a un auto, pero si yo no tengo ese auto judicial... Yo tengo que verlo para comprobar que eso es verdad, ¿o voy a decir que lo dice un auto judicial porque lo diga otro medio de comunicación? No, lo tengo que ver, y creo que eso es algo que se debe seguir haciendo, esté quien esté al frente de Radiotelevisión Española y esté quien esté en el consejo.

Me decían que no solo es la rapidez y, evidentemente, es así. Sin embargo, si se produce un atentado, por ejemplo, está contrastado que ha habido un atentado y la rapidez nos permite ser los primeros en llegar, a cualquier sitio. Asimismo, hoy se ha llevado a cabo una operación policial que afecta a todos los partidos, en ayuntamientos de toda España, y nosotros nos hemos movido inmediatamente, a través de nuestros centros territoriales, para llegar a los sitios que pudiésemos y contar todo lo posible, con imágenes, sobre lo que está pasando en este país. Esto ya lo tenemos contrastado, pero lo que resulte luego de esta operación, ya no lo sabemos. Esto es a lo que me refiero cuando hablo de rapidez e inmediatez, y es que la red que tenemos, tanto fuera como dentro, nos permite que mucha gente cuando quiere saber lo que pasa realmente nos busque a nosotros, porque sabe que vamos a tener a alguien allí que nos lo pueda contar.

Creo que he hablado anteriormente de esto, pero vuelvo a insistir: hemos contado todo lo que ha pasado en Cataluña; hemos dado voz a todos los partidos, a todo el mundo y a todos los expertos. Probablemente sintamos que se tendría que haber dado más voz a unos o a otros, y si hablamos con los miembros de cualquier partido, seguramente creerán que el suyo no ha estado muy representado y que se le ha dado menos voz. En este sentido, me remito a la distribución de tiempos por partidos políticos, que está marcando lo que nos dice la ley. Y, repito, hay un informe independiente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, no somos nosotros.

Me pregunta su señoría por unos documentales. La verdad es que desde la Dirección de Informativos no le puedo contestar a esa pregunta porque no depende de nosotros. Nosotros hacemos información y los documentales pertenecen a La 2, que es nuestra cadena en la que se ofrecen documentales de todo tipo. Por tanto, no puedo contestar por ellos ni decir por qué no se han emitido porque sinceramente no lo sé. Supongo que habrá alguna razón para no hacerlo, pero yo no me meto en su programación ni tengo conocimiento puntual, y día a día, de sus actuaciones. Eso tendrá que preguntarlo usted en otros ámbitos; quizá en la comisión de control parlamentario o en alguna otra dirección.

Me preguntan también por el futuro de la televisión pública y por la gubernamentalización. Yo creo que no está gubernamentalizada, pero es que es normal que el Gobierno, sea el que sea, tenga más cabida en algunos informativos porque es el que legisla, y aunque solo sea porque es el que legisla y porque lo que hace afecta a todos los españoles, cualquier ley, cualquier actuación o cualquier iniciativa del Gobierno, lógicamente, se tiene que explicar. No es lo mismo la iniciativa de un grupo de la oposición, que tienes que contar pero que no sabes hasta dónde va a llegar, que algo que va a afectar a los españoles en su día a día. En los cuarenta años que llevo en la empresa siempre ha sido así, siempre se ha dado mayor presencia al Gobierno de turno que al resto de partidos, pero es que es lo lógico y, de hecho, ahora tendrá más presencia el Partido Socialista, que está en el Gobierno, porque es el que está legislando y tenemos que contar lo que está haciendo. Por ejemplo, si hay un viaje del presidente del Gobierno habrá que contarlo y, posiblemente, se llevará más minutos que otros.

La comparecencia de Rajoy en la Audiencia Nacional abrió los informativos, abrió todos los telediarios de ese día, y se contó lo que había dicho el señor Rajoy, evidentemente, y lo que había pasado. Nosotros no podemos juzgar a los jueces ni lo que dice el presidente del Gobierno; nosotros lo contamos, damos voz al presidente del Gobierno porque es el que ha estado declarando y ha dicho lo que tenía que decir. Evidentemente, la declaración de una o dos horas del presidente del Gobierno la resumimos en un minuto, al igual que hacemos con todo el mundo. Posiblemente, alguien haya pensado que teníamos que haber metido unas declaraciones distintas de las que ofrecimos pero, con sinceridad, no recuerdo con precisión lo que emitimos hace un año. No es cierto que nosotros para dar esa información proporcionásemos un papel del Partido Popular ni que hubiese que seguir lo que allí se indicaba. Eso es falso. Nosotros nunca decimos a la gente nada. Allí había una persona que estaba siguiendo el juicio y que elaboró la información que consideró oportuna. Nada más que eso; y es que yo estaba ahí. Evidentemente, puede ser que circularan papeles de unos o de otros, pero nosotros no hemos dado ninguno y tampoco hemos dicho que tenían que hacer la información según ese papel. No, no, no, hemos dicho: hay que seguir la información, hay que seguir la comparecencia y hay que seguir el juicio. Y teníamos tres personas siguiendo el juicio, como en el caso de otros muchos juicios. Lógicamente, hay una persona donde se está celebrando el juicio y otra en Televisión Española, minutando todo lo que pasa, que es la que hace los textos y la que mete los totales, que son las declaraciones que hacen. Perdonen que utilice un lenguaje que, a lo mejor, aquí no se entiende, que es muy nuestro y muy personal, de informativos. Eso fue lo que se hizo ese día, pero no hubo ninguna indicación de por dónde tenía que ir la información. No es así.

Paso a hablar de los salarios, de las gratificaciones y de los sueldos opacos. Dado que es evidente que esto va directamente por mí, le diré, señoría, que yo no recibo ninguna gratificación ni ningún sueldo opaco. Tengo aquí mi nómina y, si usted quiere, luego se la enseño. No tengo ninguna gratificación ni ningún sueldo opaco. Las posibles gratificaciones que cobramos están en nómina, no solo en nuestro departamento sino en otros muchos sitios de la empresa. ¿Es esa la forma adecuada de pagar? Eso ya es algo que yo no decido; están en nómina, tienen retenciones fiscales, y se declaran. Es decir, que no es opaco porque opaco es algo que te dan en un sobre, oculto, y esto no es opaco porque figura en nómina. Cuando llegué a uno de los puestos en los que he estado —y, evidentemente, no voy a decir a cuál porque yo sí guardo el secreto y, por supuesto, esto que les cuento no sucedió en una etapa de este Gobierno sino de algún Gobierno anterior, pero no diré la fecha ni a quien afecta—, me dijeron que tenía que controlar el gasto, algo lógico y que hay que hacer en todas partes, y es que todos tenemos que contribuir con nuestro granito de arena para que este no se desboque. Pues bien, me dieron una información en la que figuraban una serie de gastos de mi

departamento, vi que se daban gratificaciones y pregunté qué era eso. Pues bien, me dijeron que esa era una práctica más o menos habitual, y que yo no la iba a cobrar. Entonces respondí que no pretendía hacerlo, pero que tenía que preguntar porque para ajustar el presupuesto tenía que saber qué era. Evidentemente, se trataba de una gratificación que se daba a las personas dos veces al año —bastante mayor que esta, por cierto—, y cuando llegó el PP, la quitó; y, bueno, a lo mejor, otros daban otras. Por tanto, lo que quiero decir es que no es nada opaco ni es un sobresueldo.

¿Tenemos que ser más plurales? Efectivamente, siempre se puede ser más plural. De todas formas, como decía anteriormente, es un poco subjetivo porque todos pensamos que siempre estamos poco representados y que nuestra voz se escucha poco. También nosotros, en la Dirección de Informativos, pensamos que al que se le da toda la cancha en todos los medios de comunicación es al Consejo de Informativos y que a nosotros no nos escucha a nadie; y si alguna vez decimos algo, ni ratifican. Ya que estoy aquí, voy a contar algo públicamente y, aunque no voy a decir a qué medio afecta, voy a contar algo que me pasó a mí, ya que ustedes han citado algo que me ha afectado. Hace un tiempo, don Rodrigo Rato compareció en los tribunales de Plaza de Castilla. Había dos cámaras y dos redactores para cubrir la información del señor Rato porque había dos posibles puertas de entrada, para que no se quedara ninguna vacía y poder contarle en los telediarios, para hacer directos y pieza de lo que pasara allí. Pues bien, como responsable de contenidos informativos, me enteré de que iba a haber una tercera cámara.

Y pienso: ¿Tres cámaras? Me parece un poco excesivo. Observo la planificación de las otras noticias del día y veo que hay una rueda de prensa de Cáritas que queda sin cubrir. Debo decir que lo que denuncia Cáritas habitualmente en sus ruedas de prensa nunca suele ser muy favorable al Gobierno de turno, porque denuncia la pobreza que hay en el país, y no se andan con paños calientes. Por lo tanto, pienso que es mejor que esa tercera cámara vaya a cubrir la información de Cáritas, porque ya tenemos otras dos cubriendo a Rodrigo Rato. Perfecto, no hubo ningún problema. Pues bien, a los diez minutos, un digital titulaba: la directora de contenidos informativos de Televisión Española deja sin cobertura informativa la comparecencia de Rodrigo Rato. Era falso. Yo llamé al medio y les dije: Esto no es cierto, y es algo objetivo —en este caso sí era objetivo—, y usted puede comprobar si estaban o no las cámaras de Televisión Española y se pueden ver las órdenes de petición de cámaras. Y no lo desmintieron, nadie desmintió que no se hubiera ido. Es más, esa tarde, en una emisora de radio se volvió a insistir en esa noticia. Se pidió una rectificación y nos la negaron. A mí también me parece que se nos escucha poco muchas veces. Y estoy hablando de casos que sí son objetivos. Estaba claro que había dos cámaras con el señor Rodrigo Rato en cada una de las posibles puertas, y nadie lo desmintió.

En cuanto a la vanguardia y la pluralidad, creo que Televisión Española está haciendo un importante esfuerzo por estar a la altura de los nuevos tiempos, aunque es verdad que es muy complicado. Por ejemplo, ahora mismo, en la redacción de informativos tenemos que hacer un cambio de sistema, lo que supone una operación muy compleja —no les voy a cansar con los detalles—; tenía que haberse hecho hace un mes y la paramos. ¿Por qué la paramos? Porque había una moción de censura en marcha y pensamos: ¡Madre mía! Si ahora hacemos el cambio digital y nos falla el sistema, que puede fallar, ¿qué hacemos? Además, puede haber una mala interpretación; y lo hemos tenido que parar porque es muy complicado, porque afecta a mucha gente y es un sistema nuevo que todos los redactores tenemos que manejar y controlar y al principio siempre hay fallos. Es más, nuestros responsables técnicos nos habían dicho que este cambio convenía hacerlo en un periodo de menos tensión informativa porque corríamos muchos riesgos; incluso nos habían advertido de que igual teníamos que irnos a emitir desde Prado del Rey, cuando nosotros estamos en Torrespaña; era muy complicado y lo hemos pospuesto hasta un momento mejor. Estamos ahora intentando cambiar todo.

Yo creo que en televisión se ha hecho una gran inversión en tecnología, se han creado canales tecnológicos y se ha llevado a cabo una apuesta digital muy importante, pero también nos encontramos aquí con algo que no se nos escapa a ninguno: la financiación de la que disponemos. Nosotros tenemos la financiación que nos da el Estado, la que nos aportan las empresas de nuestra competencia y la que nos aportan las otras cadenas; por tanto, tenemos un límite. Ya nos gustaría ser la BBC, con la que se nos compara en muchos aspectos. A mí también me gustaría tener un presupuesto como el de la BBC, quizá podríamos hacer más cosas.

En cuanto a la radio, por la que también me preguntaban, evidentemente, para nosotros no hay una hermana pobre en Radiotelevisión Española, todos los canales son igual de importantes: Clan, el Canal Internacional, todos, y creo que tenemos que cuidar todos los canales y llegar a todo el mundo.

No sé si me he dejado algo por contestar.

El señor SANZ ALONSO: Ha contestado a todo. Muchas gracias.
Le agradecemos mucho su presencia y su comparecencia, señora Sastre.
Puede usted retirarse cuando estime oportuno.
Muchas gracias.

La señora SASTRE BELLAS: Muchas gracias.

— D. JUAN TORTOSA MARÍN

El señor SANZ ALONSO: Llamen al señor Tortosa Marín. *(Pausa)*.
Muchas gracias, señor Tortosa. Bienvenido a esta comisión.

Tiene usted ahora la oportunidad de expresar, manifestar o explicar su trayectoria, sus méritos profesionales o los aspectos que considere oportunos en relación con su actividad.

Una vez que usted termine, los portavoces de los grupos parlamentarios le formularán una serie de preguntas, a las que usted contestará, y con esto terminaría su comparecencia.

Por tanto, tiene usted ahora la palabra para su primera intervención.
Muchas gracias.

El señor TORTOSA MARÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Es para mí un verdadero honor haber sido propuesto para formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. El motivo por el que he aceptado formar parte de él es porque en mis últimos años de actividad profesional, después de muchos años en televisión y en otros medios, me he dedicado fundamentalmente a escribir, analizar, criticar y proponer cómo creo que puede ser la televisión, cómo pueden ser los medios públicos, cómo debe ser la información en general en este país. Cuando te dedicas a escribir y llega un momento en que te invitan a que aquellos pensamientos que has estado reflejando en tus escritos se puedan plasmar en algo concreto que contribuya a cambiar o a mejorar las cosas, me parece que es un ejercicio de responsabilidad aceptar el reto y poner en ello todo el empeño para pasar de las palabras a los hechos. Esa es la razón por la que estoy aquí, avalado por una trayectoria profesional ya larga.

Yo comencé a trabajar en el mundo del periodismo en el año 1977, pero al mundo de la televisión llegué a finales de 1983 o principios de 1984 y tuve la gran fortuna de hacerlo en el que yo creo —y convendrán ustedes conmigo— que quizá sea uno de los mejores programas de televisión que ha habido nunca en la historia de nuestro país, *Informe Semanal*.

Quizás ustedes recuerden cómo era en aquel momento de 1983, en la década de los ochenta, *Informe Semanal*, con la fortuna añadida que suponía ser la única televisión de este país. A mí me gustaba ser espectador de *Informe Semanal*, y yo suelo aplicar el criterio de que si me gusta ser espectador es que lo que está hecho merece la pena. Si encima te dan la oportunidad de ser tú quién formes parte del equipo que lleva a cabo esa producción informativa, qué duda cabe de que acaba convirtiéndose casi en un privilegio. Para mí lo fue, tuve la oportunidad de ser miembro de la redacción de *Informe Semanal* en la década de los ochenta, década en la que concurren tantísimas cosas, que yo creo que todos recordamos y que han hecho de este país lo que es en este momento. Algunos sucesos que me tocaron personalmente tienen que ver con el referéndum de la OTAN, con la entrada de España en las Comunidades Europeas, con el X aniversario de los fusilamientos del franquismo, con cómo iba cambiando la sociedad española en aquellos momentos. He de decir, porque lo recuerdo con bastante agradecimiento, que yo sentía que trabajaba en libertad, dentro de un orden, y creo que era así. Me parece que es de justicia recordar acontecimientos concretos que ilustran lo que quiero decir, como un reportaje que hice en el año 1984 en Bruselas, cuando aún faltaban dos años para que se celebrara el referéndum de la OTAN. En aquel entonces, en España —no sé si lo recuerdan ustedes— había la sensación —porque había pasado muy desapercibido que ya estábamos en la OTAN desde el año 1982— de que íbamos a entrar en la OTAN. Recuerdo aquella frase textual de: Estos socialistas son capaces de meternos en la OTAN. En realidad, si recordamos bien el programa del PSOE en aquel momento, lo que hizo fue proponer un referéndum para salir de la OTAN. Todos sabemos lo que ocurrió después, pero en ese momento previo se hicieron una serie de reportajes y a mí me tocó ir a Bruselas para contar cómo estábamos ya funcionando dentro de la Alianza Atlántica, que había militares allí, que había un embajador de España en la OTAN, un reportaje bastante comprometido, si nos situamos en el contexto histórico de aquel momento.

Cuando regresé con el material y lo monté, una vez terminado de montar, recuerdo que estaba de viaje el director, Ramón Colom, y el subdirector, Juan Jesús Ortiz, y yo creímos que teníamos que recurrir al director de informativos, que en aquel entonces era Enrique Vázquez, de quien tengo un gran recuerdo. Le dijimos: Enrique, hemos terminado de montar el reportaje, se emite mañana y creemos que sería bueno que lo vieras antes de que lo emitiéramos, a ver si tienes algo que decir. Ni qué decir tiene que, de alguna manera, había surgido la interferencia o injerencia por parte del Ministerio de Defensa y que mis jefes habían parado la posibilidad de que tuvieran algo que ver con el trabajo que estábamos haciendo. Cuando le expusimos a Enrique que teníamos el reportaje a su disposición —recuerdo que nosotros trabajábamos en la planta cuarta y él en la quinta—, nos preguntó: ¿Quién lo ha hecho? ¿Lo habéis hecho vosotros? Sí. ¿Os lo ha mandado el director del programa? Sí. Yo no tengo nada que ver, lo veré mañana en mi casa. ¿Han cambiado las cosas, verdad? Era el año 1984, hace treinta y cuatro años. Luego no fue así; he de decir, en honor a la verdad, que a medida que se acercaba el referéndum de la OTAN, la información sobre la OTAN en Televisión Española —ahí está para quien lo quiera comprobar— no era precisamente imparcial.

Pero tampoco es cuestión de adentrarnos en lo que pasó hace treinta y cinco años, lo cuento a modo de introducción para hablar de la fortuna que he tenido a la hora de trabajar con según qué profesionales de la información en los medios sobre todo audiovisuales. Por ejemplo, después de estar una serie de años en Televisión Española, en los que disfruté mucho, tuve también la fortuna de pasar a formar parte del equipo fundador de Canal Sur Televisión, la televisión andaluza, en la que teníamos puestas todas nuestras complacencias los que amábamos la información en libertad. Yo formé parte de aquel equipo directivo, primero como delegado en Madrid y luego como subdirector de edición, y he de reconocer que tardé muy poco tiempo en decepcionarme: no habían creado la televisión pública andaluza para servir a los andaluces, habían creado la televisión pública para perpetuarse en el poder el Gobierno y el partido que en aquel entonces había en Andalucía, que, por cierto, treinta y tantos años después continúa. Yo fui víctima, como casi todo el equipo directivo de aquel momento, que no tardó en dimitir, de múltiples presiones que he contado por activa y por pasiva muchas veces y que me hicieron renunciar a la ilusión de que se podía hacer una información plural, libre, independiente y pensando en el espectador. Así que tardé, creo que fueron siete u ocho meses en decir: Ha sido un placer, hasta la próxima. No he vuelto nunca a Canal Sur y no solo no he vuelto nunca, sino que, no sé si existen listas negras, no es cuestión aquí de verlo, pero no he sido jamás invitado a una tertulia, siendo, como fui, a partir del año 1998 delegado de CNN+ para montar en Andalucía lo que sería la delegación de CNN+ no solo en Andalucía sino en el norte de África, sur de Portugal y Gibraltar. Estuve residiendo de nuevo en Andalucía, en Sevilla, los doce años de existencia de CNN+ y jamás fui invitado, ni una sola vez, a una tertulia de Canal Sur Televisión.

Hablo de Canal Sur Televisión, y ahora le tocará a Televisión Española, lo digo para que vean que mi desazón no tiene que ver solamente con lo que puede ocurrir en una televisión pública del Estado, sino que es un uso habitual que descorazona a todos los profesionales de la información cuando descubren que se topan con la imposibilidad de hacer lo que creen que tienen que hacer, es decir, su trabajo bien hecho.

Si alguna de sus señorías ha trabajado en los medios de información territoriales, no sé si estará de acuerdo con lo que digo o no, pero me someto gustoso a debate para hablarlo, porque no creo que en este momento haya una sola televisión territorial que respete la pluralidad que estamos defendiendo y por la que vamos a luchar en Televisión Española. Creo que la pluralidad en Televisión Española es una oportunidad única que surge en este momento.

Voy a hacer ahora un elogio —a mi pesar, porque soy un firme defensor de la televisión pública— de cómo funcionaba durante los doce años de experiencia que tuve no solo en CNN+, sino a partir de 2005, incorporando también Cuatro a Televisión, hasta la muerte de CNN+, momento en el que cerraron aquella delegación andaluza. Todavía estoy esperando a que alguno de los que fueron mis jefes durante aquellos doce años, que fueron muchos: Francisco Basterra, Antonio San José o José María Izquierdo, levantara un teléfono y me dijera qué era lo que tenía que hacer. Si eso ocurriera en Televisión Española, yo ya sería feliz. Por eso, creo que merece la pena que los que estamos en el consejo de administración luchemos por que los profesionales de la información puedan actuar sin ningún tipo de trabas, sin ningún condicionante y sin ningún miedo a que un teléfono suene para recriminar, inducir, castigar o, como se ha hecho tantas veces, para purgar.

Creo que ese es el reto que tenemos ahora. Probablemente, en la historia de este país es la primera vez que la coyuntura permite que la televisión no dependa solo de un grupo mayoritario, o de uno con el apoyo de muy pocos. Por primera vez, es casi un guiño a la posibilidad de apostar por una información libre. Este Parlamento pluripartidista que se ha creado y este nuevo Gobierno tienen la posibilidad de certificar hasta qué punto pueden cambiar las cosas si eso ocurre también en la televisión pública.

La televisión pública es la mejor pantalla para que las cosas cambien. No puede pasar más lo que los consejos de informativos de la televisión española llevan denunciando desde el año 2013 —desde 2011, pero desde 2013 con mucha documentación—. Si los datos de los que dispongo son correctos, desde 2013 los consejos de informativos han denunciado más de 600 casos de malas prácticas documentadas, que solo han tenido la posibilidad de distribuir las internamente, y de algunas, de las más graves, hacer un comunicado público y acto seguido pasarlo a los miembros del consejo de administración. Pero como no era un informe vinculante, aunque llevasen diez años trabajando seriamente y siendo los primeros en analizar el trabajo de la casa, ahí se quedaba la cosa, no había manera de cambiarlo, y no pasaba nada.

Hay casos flagrantes, que imagino que están en la memoria de todos ustedes. No sé si recuerdan los vídeos del ministro del Interior, Fernández Díaz, que emitieron sin sonido. No sé si recuerdan que la comparecencia de Rajoy por el caso Gürtel no fue en ningún momento emitida en directo por La 1, sino por 24 Horas y casi pidiendo disculpas. No sé si recuerdan lo que sucedió el 1 de octubre, cuando toda la redacción de Televisión Española tuvo que salir con carteles en los que ponía: Vergüenza, porque ellos mismos se avergonzaban del resultado del trabajo que les obligaban a hacer. No sé si se acuerdan el cambio del equipo, del mejor equipo que probablemente haya tenido Televisión Española durante los años que transcurren desde que llegó la Transición hasta nuestros días, los años de Zapatero —que creo que fueron de 2004 a 2012, no me acuerdo exactamente—, años en que el equipo que estaba al frente de los informativos, con la dirección general de Carmen Caffarel, Luis Fernández y Alberto Oliart, trabajaron con una libertad que se notaba en pantalla, que recibía premios y que agradecían todos los espectadores, algo que, a la larga, se notó con el aumento de los índices de audiencia. Con aquel equipo, que estaba comandado por el director de informativos, Fran Llorente, se hizo una televisión que desapareció el mismo día en que llegó el equipo que le relevó, que tenía al frente, primero a Somoano, y luego a Álvarez Gundín. Uno de los primeros actos en el que tuvieron la oportunidad de demostrar qué querían hacer, ¡qué casualidad!, fue el 11 de septiembre de 2012, que, como recordarán, fue uno de los acontecimientos periodísticos y políticos más importantes que han sucedido en este país y que han dado paso a un montón de cosas después. Aquel año la noticia de la Diada de 2012 apareció en el minuto veinte de la escaleta del informativo. Esa fue la carta de presentación del nuevo equipo.

Para no extenderme más, entre otras cosas porque sé que están ustedes bastante cansados, diré que yo creo que lo que puede permitir que de alguna manera se note que hay un consejo de administración receptivo y nuevo, al que me honraría pertenecer, sería probablemente apostar por retos digitales nuevos, por la ruptura de la diferencia salarial que todavía existe y la brecha de género, y apostar —yo lo haría si pudiera estar en él— por que los nombramientos de los cargos principales de televisión también fueran refrendados por los propios trabajadores, y abogar por la transparencia absoluta en la gestión.

Desde aquí —y ya termino mi intervención— quiero hacer un reconocimiento público de lo que ha significado el movimiento de las mujeres de RTVE y de los «viernes negros», que creo que en parte tienen mucho que ver con que en este momento nos encontremos en la situación que vivimos desde el punto de vista político.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor Tortosa.

El Grupo Parlamentario Mixto no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer la comparecencia del señor Tortosa. Usted ha venido aquí a repartir a todo el mundo de pasada. Yo creía que usted venía a explicar un poco su currículum y cómo ve su trabajo si sale elegido miembro del consejo. Comparto algunas de las cuestiones que ha dicho, porque si por algo he preguntado esta mañana ha sido por la pluralidad, y usted lo ha tocado y ha puesto ejemplos en los que me he sentido reflejado. Por tanto, le agradezco su comparecencia y no le formulo ninguna pregunta porque ya veo cuál es su línea y me ha quedado clara.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Tampoco le haré preguntas. Únicamente quiero agradecerle su planteamiento y la exposición que ha hecho tocando todos los temas que entiendo había que plantear,

como son la transparencia, el género y sobre todo la pluralidad y la participación de los diferentes ámbitos sociales y sectoriales a la hora de conformar el futuro de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Tortosa. Bienvenido.

Como han dicho los anteriores portavoces, usted ha hablado de libertad y de pluralidad. En algunas intervenciones anteriores también se habló de esto, pero poco y además de manera sesgada.

Voy a ser rápida porque ya es tarde, y como creo que usted cree en la libertad y en la pluralidad, ¿qué le parece que no se hayan pasado todos los acontecimientos políticos ocurridos en Cataluña, la poca pluralidad, la poca libertad y lo mucho del Gobierno que mi grupo considera que ha tenido Radiotelevisión Española en todo este *affaire*?

Entendemos que Radiotelevisión Española no ha dicho la verdad porque no ha contrastado opiniones; ha dado una opinión, no la de todos, es decir, sin pluralidad. Si Radiotelevisión Española hubiera dicho la verdad y hubiera contrastado las opiniones, seguramente no se habría desarrollado el relato falso que se ha creado en torno a los acontecimientos en Cataluña desde el 20 de septiembre del año anterior, 2017, hasta el día de hoy. El relato que se ha creado es totalmente falso porque no se han contrastado las opiniones. A raíz de esto y justamente por esto, se está haciendo sufrir a mucha gente. En este aspecto, los medios de comunicación tendrían que haber tenido un papel fundamental que no han desempeñado. Se han hecho documentales, como *Las cloacas del Estado*, que no han salido a la luz en Radiotelevisión Española y que no ha visto toda España, solo una parte. Parece que no quieren que se vea. La semana pasada también se estrenó otro documental relacionado con el 20 de septiembre en Cataluña y parece que Radiotelevisión Española en este momento tampoco tiene voluntad de que lo vea toda España. ¿Qué le parece a usted esto? ¿Piensa que estos documentales se tendrían que ver en Radiotelevisión Española para que todo el mundo estuviera documentado? ¿Tendría que haber pluralidad? ¿Se tendría que dar voz a todo el mundo?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortès.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Agradezco al señor Tortosa su presencia hoy en la Comisión de Nombramientos y quiero señalar que a veces es difícil aunar cuarenta años de experiencia y al mismo tiempo ser aire fresco para una corporación como Radiotelevisión, pero yo creo que su candidatura lo es porque ha dejado muy claro que usted desde el principio tiene muy clara la diferencia entre una televisión pública y una televisión gubernamental, que creo que ha sido uno de los déficits que hemos tenido en nuestro país en Televisión Española y ha señalado usted alguna televisión autonómica. Yo creo que principalmente los gobiernos han tendido a abusar y a entrometerse en estas televisiones públicas, en las que podían designar, y estamos en ello, un consejo transitorio, que no es la solución definitiva, pero seguramente el concurso público ya abierto sí lo sea. Algún compareciente anterior ha dicho que podríamos parecernos a la BBC, aunque serlo no, porque no somos británicos. Bueno, somos españoles y españolas, que no es algo mejor que ser británico, pero tampoco debe ser algo peor para poder aspirar a una televisión y a una radio pública que sea de todos y de todas y no de un color.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, quiero darle la bienvenida y las gracias por su aportación y su presencia y desearle la máxima suerte y consideración. Gracias por su exposición. Sin lugar a dudas tiene capacidad, mérito y experiencia suficiente. Aprovecho para felicitarle y agradecerle su esfuerzo y su disposición.

Su currículum le avala de forma más que suficiente por su trayectoria y justifica de manera muy sobrada su capacidad y profesionalidad. Nuestro grupo considera que hay que dejar muy claro que hay que garantizar la prestación de un servicio público moderno, independiente, sostenible, transparente y de calidad. Estas son y serán nuestras premisas básicas para una cadena pública. Con estos objetivos, que compartimos y con los que estamos en plena sintonía, como son la formación, la perspectiva de género, los retos digitales de los que hablaba, la información libre y veraz, la transparencia y apostar por una información pluricultural en libertad y reflejando la realidad de nuestra sociedad, le pregunto ¿cree que es posible que en la cadena pública se pueda desarrollar otro modelo de financiación? ¿Cree factible potenciar la producción, la industria audiovisual y la industria cultural para una televisión y radiotelevisión del futuro? Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señor Tortosa, le agradezco su comparecencia. No voy a plantearle ninguna pregunta, pero debo manifestar que tengo fuertes discrepancias con lo que usted ha expresado aquí. En primer lugar, desde mi punto de vista, su comparecencia no se ha ajustado a lo que se plantea en una comisión como esta, que trata de que los que formamos parte de la representación de los distintos grupos tengamos un elemento de juicio más allá del currículum que ustedes nos aportan para que podamos valorar o no su idoneidad de cara a su integración en el consejo de administración. Eso, en mi modesta opinión, no se ha producido. Usted ha planteado una serie de valoraciones que desde mi punto de vista responden más a una posición política y que yo respeto. Como este no es un foro de debate —no me refiero a la Cámara, sino a la propia comisión— para discutir con los candidatos a formar parte del consejo acerca de sus posiciones políticas, entenderá que me vaya a abstener de hacer ninguna precisión.

Por último, no puedo compartir las valoraciones que usted ha hecho, al menos en lo que se refiere a determinados posicionamientos sobre la compañía de Radiotelevisión Española, que creo que han sido suficientemente explicados a lo largo de la mañana de hoy por otras personas que tienen una experiencia contrastada y acreditada dentro de la casa y que, a raíz de algunas preguntas concretas, han podido clarificarlos con objetividad y con rotundidad. Por tanto, no emito ningún juicio sobre la posición que usted ha expresado, simplemente lo que antes le comentaba, que desde mi punto de vista no se ajusta a lo que se pretende con esta comisión.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Barreiro.
A continuación, para contestar, y ya terminaría su intervención, tiene la palabra el señor Tortosa.

El señor TORTOSA MARÍN: ¿Tengo que seguir el orden?

El señor SANZ ALONSO: No, no, conteste como lo considere oportuno, como usted desee.

El señor TORTOSA MARÍN: Muchas gracias.

Pues si no les importa, en primer lugar contesto a su señoría, al representante del Grupo Popular para precisarle que quizás pueda ser considerado como planteamiento político lo que yo he hecho, pero le puedo asegurar que solo me mueven intereses profesionales, que solo me mueven intereses de servicio público, que solo me mueve que no me dé vergüenza cuando mi hija me diga: Papá, ¡vaya televisión pública que hace este país! Con eso me doy por satisfecho. Si eso es una posición política, entonces se lo admito, pero si no, no. Es decir, yo no he venido aquí, ni nunca lo pretenderé, a hacer política, he venido porque creo que se puede hacer una televisión al servicio de todos los españoles, y cuando digo todos, digo todos. Me he referido a la etapa de Fran Llorente. Creo que aquella televisión respetaba y daba sus tiempos al Partido Popular, sin ningunearlo ni despreciarlo como sí se ha hecho con otros partidos durante la época de gobierno del Partido Popular, desde el año 2011. Lo creo firmemente. Y estaría encantado de tener un debate con usted, con datos; cuando usted quiera. Creo que este no es el sitio, pero, por supuesto, estoy a su disposición.

Me decía usted que no me he ajustado a lo que se planteaba en la comisión. Si hemos venido para hacer lo de siempre, yo no hubiera aceptado ayer que me incluyeran en la lista. Yo quiero que esto cambie, yo quiero que las cosas sean distintas, yo quiero —perdón por robar el término al senador del

Podemos— aire fresco. Si no entra el aire fresco de una vez, seguiremos en lo de siempre. Yo soy muy respetuoso con el reglamento, soy muy respetuoso con las leyes, soy muy respetuoso con cómo tienen que funcionar las cosas, pero no podemos ampararnos en las formas para que eso perjudique lo que realmente tenemos que hacer, y es que esto cambie, que los contenidos sean nuevos, frescos, que se hable de lo que interesa a la gente, que se cuente lo que interesa a la gente. Ahí hilo con lo que me ha consultado la senadora del Grupo Socialista, sobre si hay otro modelo de financiación, si hay posibilidad de hacer televisión pública. Yo creo que estamos en el momento de poder hacerlo y que las dos cosas se pueden hacer juntas.

Qué duda cabe de que no tiene nada que ver la televisión que se hace en este momento en todo el mundo con la que se hacía hace veinte años. Nos han venido a romper los esquemas las nuevas tecnologías, las redes sociales, las plataformas digitales, las series. Todo está cambiando. Si me permite —voy a hablar bien de la televisión actual—, como ejemplo, para ser gráfico y no andarme con la teoría, el fenómeno de la emisión de *Operación Triunfo* en este último año: es una muestra de que es posible. Si con el criterio con el que se ha gestionado *Operación Triunfo* de cara a redes sociales, a permanencia en Youtube, a buscar caladeros en la juventud para que se interesen por la televisión, que no había manera de traerla, se ha conseguido que los niños de 20 años esperaran la hora de la aparición de Amaya en la tele, si eso se ha podido conseguir con un programa como *Operación Triunfo*, lo podemos hacer con cualquier cosa que nos propongamos. Ese modelo es rentable, usted lo sabe y lo sabemos todos. No sé si con esto he contestado su pregunta. Si en mi modesta función puedo hacer algo por que eso sea así,... Me voy a poner mañana mismo si ustedes me lo permiten, no sé si podré hacer mucho, pero por mí no va a quedar.

El senador del PDeCAT de alguna manera ha lanzado que yo he venido aquí a repartir para todo el mundo. Le diré que no es mi intención, señoría, se lo puedo asegurar. Lo que reivindico es el derecho a expresarme como me expresaría conversando con gente interesada —que no fuera del ámbito político— en esta cuestión; me expresaría igual que aquí. Creo que es un acto de respeto hacia ustedes que prefiera el lenguaje coloquial para expresar algo y que todo el mundo pueda entender. No tiene como objetivo repartir, sino probablemente repasar. Todos tenemos mucho que mejorar. Y que la televisión pública del Estado sea la que marque el camino, a lo mejor no es mal comienzo; a lo mejor acabamos teniendo un Canal Sur en condiciones dentro de un tiempo. No me atrevo a decir los años que pueden pasar, pero si Televisión Española empieza, a lo mejor resulta que luego puede ser Canal Sur y TV3. Ya sé que se puede pensar que TV3 no tiene por qué mejorar. Yo ahí discrepo, señoría, y reconozco la calidad de los profesionales. Soy un ferviente admirador —yo me he educado en Cataluña como habrán visto en mi currículum, mi formación procede a Universidad Autónoma de Bellaterra— y no solo tengo un gran afecto a Cataluña. Todo lo que se pueda hacer para que la televisión pública, tanto la catalana como la vasca, mejoren es mucho, y si se pudiera hacer cuanto antes, mejor.

La senadora de Esquerra Republicana me ha hecho preguntas concretas que yo le paso a contestar. Por supuesto que sí. (*La señora Cortès Gès: ¿Será el primero que las conteste!*) Por supuesto que documentales como *Las cloacas del Estado* o el *20-S* en Cataluña se tienen que emitir en una televisión pública del Estado, pero también aquellos otros que reflejen sensibilidades que no estén en la línea que defienden esos dos documentales. Lo que nos ha perjudicado —ayer la diputada Noelia Vera lo decía en el Parlamento— es que en Televisión Española, en los últimos años, haya sido donde más se haya sembrado la división entre los catalanes y el resto de España como prolongación de la actitud gubernamental; lo creo firmemente. Qué duda cabe de que es responsabilidad directa de lo que ha hecho Televisión Española para que en un pueblo de la provincia de Jaén se haya incrementado la falta de entendimiento hacia los catalanes y para que en un pueblo de la provincia de Gerona se haya incrementado la inquina contra lo que suene a España. Televisión Española tenía una responsabilidad fundamental que no ha ejercido durante estos años, y es parte de lo que tenemos que resolver mejor mañana que pasado. No sé si le he contestado con esto, señoría.

El senador del PNV no ha planteado cuestiones. Le agradezco mucho su relación. No sé si somos compañeros de oficio, pero casi. Desde mi posición quiero expresarle mi máximo respeto hacia la suya. Espero que podamos brindar por que algo de lo que estamos hablando aquí se puede hacer pronto en todas las televisiones públicas de España, empezando por la que en estos momentos nos compete, que es Radiotelevisión Española.

Me queda el senador de Podemos. Muchas gracias también. Muchas gracias por la valoración; muchas gracias por el calificativo de aire fresco. No sé si le corresponde a uno o a todos apostar por ello, pero si la cuestión es aire fresco, ahora mismo le pregunto dónde hay que firmar, señoría.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Tortosa, por su comparecencia. Puede retirarse cuando lo desee.

El señor TORTOSA MARÍN: Muchas gracias.

— D. JOSÉ MANUEL PEÑALOSA RUIZ

El señor SANZ ALONSO: Llamen, por favor, al señor Peñalosa Ruiz. (*Pausa*).

Buenos días, señor Peñalosa, bueno, buenas tardes ya. Bienvenido a esta comisión.

Quiero trasladarle en primer lugar que va a tener usted la oportunidad de poder exponer su trayectoria profesional, explicar sus méritos o lo que considere oportuno, y a continuación, los grupos parlamentarios le formularán una serie de preguntas; después tendrá usted la oportunidad de contestar y con eso terminaría su comparecencia. Le rogaría que, en la medida de lo posible, intente ser conciso y breve porque llevamos un rato largo en esta comisión.

Muchas gracias.

Tiene usted la palabra.

El señor PEÑALOSA RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, por humanidad voy a tratar de ser breve.

Hace seis años tuve el honor de comparecer en esta misma Comisión de Nombramientos del Senado y agradezco muy sinceramente que esta Cámara valorara entonces la idoneidad para formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Quiero también significar ahora la deferencia que tuvieron todas las señorías intervinientes en aquella ocasión, incluso los discrepantes que dejaron expresamente al margen de sus valoraciones políticas cualquier duda sobre mis méritos o capacidades para ocupar ese puesto. Agradezco también al Grupo Parlamentario Popular que haya renovado su confianza en mí al proponerme de nuevo como candidato al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Hoy, lógicamente, sumo a mi experiencia y conocimiento anterior sobre Radiotelevisión Española el hecho de haber formado parte de su consejo de administración los últimos seis años y de haberlo presidido en la breve transición que se produjo entre septiembre y octubre de 2014 con motivo de la dimisión del primer presidente de la corporación. Creo que fue un acierto colectivo que aquella situación se resolviera en el más breve espacio de tiempo posible.

Señorías, es verdad que el contexto de 2012 no es el mismo que el de 2018. En aquel momento algunos portavoces pusieron de manifiesto en esta Comisión de Nombramientos que la elección de los nuevos consejeros se producía después de una reforma —cito literalmente— jurídicamente discutible y que la utilización de un real decreto —cito literalmente— rompía las reglas del juego. Hoy, en julio de 2018, estamos ante otro real decreto que no sin polémica establece un mecanismo de renovación del consejo de administración urgente y provisional. Urgente y provisional no son expresiones mías, son expresiones que repite en más de una ocasión el propio real decreto y son las expresiones que públicamente más se han repetido para definir esta iniciativa gubernamental sobre Radiotelevisión Española. Que el procedimiento es urgente lo revela con toda claridad que estemos aquí un día de julio en un período que ordinariamente no es hábil desde el punto de vista parlamentario y que hayamos sido convocados con apenas unas horas de antelación.

Sobre la cuestión de la urgencia debo manifestar honestamente que no la comparto porque considero que mantener el consejo de administración, cuyo mandato expiraba el mismo viernes 22 de junio en funciones durante unas semanas, no debería provocar ningún efecto negativo para Radiotelevisión Española, teniendo en cuenta que hay una tramitación en marcha de un concurso público. Creo, sin embargo, que el carácter provisional del próximo consejo de administración sí merece una reflexión más amplia en este acto y sí es relevante porque afecta o afectará sin duda al propio funcionamiento y horizonte temporal del Consejo.

No podemos perder de vista que el margen o el límite de provisionalidad de este consejo está marcado por el plazo de tiempo en el que el concurso público se desarrolle en todas sus previsiones y alcance el objetivo final de llevar a cabo una selección y elección de los futuros y definitivos consejeros de Radiotelevisión Española. Siendo esto así y considerando razonablemente que el concurso público puede desarrollarse en unos pocos meses, dos o tres, el consejo de administración ahora elegido, y más allá de la expectación mediática que sin duda ha generado, debería, a mi juicio, limitarse a la gestión y administración ejecutiva ordinaria de la Corporación Radiotelevisión Española. No encuentro razones, sinceramente, para que en

un periodo tan limitado de tiempo se acometan cambios o proyectos de un gran calado que se puedan quedar en un simple esbozo, que se interrumpan tras una ejecución tímida o incipiente o, sencillamente, que comprometan o colisionen con planes de mayor envergadura de un nuevo consejo de administración que tendrá, entonces sí, una perspectiva de trabajo y de planificación de seis años.

Hay tareas muy importantes y trascendentes que aguardan a un consejo de administración más duradero, si se me permite la expresión; tareas que, por su complejidad, veo muy difícil o imposible que se puedan abordar ahora desde la provisionalidad con la que se ha diseñado la etapa que se inicia. Estoy pensando, por ejemplo, en la aprobación de un mandato marco en la corporación, previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, que debe tener una vigencia de nueve años y que en la actualidad se encuentra caducado desde comienzos de 2017. Estoy pensando, por ejemplo, en el contrato programa que debe suscribir el Gobierno y la Corporación Radiotelevisión Española con una duración de tres años, que también contempla la Ley 17/2006 en su artículo 32 y que hasta la fecha no se ha materializado. Estoy pensando en la necesidad —cada vez más compartida— de revisar, replantear y mejorar la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española. Estoy pensando incluso en la comparecencia periódica del presidente de la corporación en la Comisión Mixta de Control parlamentario sobre Radiotelevisión Española, que, a mi juicio, debe hacerse asumiendo la plena responsabilidad de un proyecto integral para Radiotelevisión Española que pueda evaluarse y valorarse adecuadamente y del que pueda responder ante esta comisión de control sin ninguna incertidumbre. Estoy pensando en los presupuestos de 2019 o en un nuevo convenio colectivo. Como verán, señorías, son objetivos muy importantes que van a requerir tiempo, dedicación y debates suficientes, y tal vez prolongados, para poder alcanzarlos; objetivos que trascienden a un mandato provisional o transitorio.

Por otro lado, creo que los datos generales de la situación de Radiotelevisión Española tampoco aconsejan adoptar medidas drásticas a corto plazo ni cambios de rumbo perentorios o inmediatos. En julio de 2018 Televisión Española ha sido una senda de creciente aceptación por parte de la audiencia, a la que se suma un liderazgo continuado de sus programas informativos durante los últimos veinte meses. El último EGM de radio, publicado hace pocas fechas, apuntaba a un crecimiento de los oyentes de Radio Nacional. La página web de Radiotelevisión Española es líder de audiencia digital. Las cuentas están saneadas, ha desaparecido el déficit, los dos últimos ejercicios han cerrado con superávit. La Corporación Radiotelevisión Española ha atravesado la gravísima crisis económica sin prescindir de un solo de sus trabajadores. Todos sus canales y centros están operativos y en algunos casos, con sustanciales mejoras. El desafío digital y las nuevas tecnologías se han afrontado con ambición y oportunidad.

En definitiva, quedando mucho por hacer, teniendo por delante retos formidables, pienso que hay que medir bien todos los pasos que se dan, las decisiones que se toman para no dañar los cimientos, para no poner en riesgo los avances que se han producido y las líneas positivas que se han trazado en los últimos años, y sin que ello suponga renunciar ni por un instante a mejorar cualquier aspecto de la actividad de Radiotelevisión Española.

Como ven, señorías, todo conduce a un planteamiento, en el que la provisionalidad prevista para este consejo de administración deba ser, por encima de cualquier otra circunstancia, un elemento de estabilidad, un elemento de tranquilidad para sus trabajadores y una señal para los ciudadanos en el sentido de que Radiotelevisión Española va a seguir cumpliendo sin interrupción con todos los cometidos y obligaciones de servicio público que tiene encomendados.

Lo que no es provisional ni es incompatible tampoco con ningún periodo transitorio es que yo sigo creyendo firmemente en la radiotelevisión pública estatal, creo en su papel imprescindible como alternativa audiovisual, en su rentabilidad social, en su viabilidad, en el futuro prometedor que tiene como servicio público y en la enorme contribución que Radiotelevisión Española realiza en nuestro país a nuestra libertad y a nuestra democracia a través del amplísimo catálogo de cometidos y actividades que lleva a cabo.

Deseo y aspiro a que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española sea un ámbito de trabajo, de reflexión, de decisiones, en el que solo prime el interés general y el servicio público audiovisual y en el que la distinta extracción parlamentaria o partidista de sus miembros se disipe en la primera reunión. Mi compromiso con esta forma de concebir el consejo es determinante.

Y, finalmente, señor presidente, y para despejar cualquier duda sobre un eventual conflicto de intereses que a esta Comisión de Nombramientos le competa resolver, les diré que no tengo ninguna participación empresarial, societaria o de cualquier otra índole en el ámbito audiovisual ni en ningún otro campo o actividad que pueda colisionar con la Corporación Radiotelevisión Española, como, por otra parte, la Oficina de Conflicto de Intereses del Estado se ha ocupado certificar durante los últimos seis años.

Muchas gracias por su atención.

El señor SANZ ALONSO: Muchas gracias, señor Peñalosa.
Pasamos al turno de portavoces.
¿Grupo Parlamentario Mixto? No hay nadie.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.
Quiero agradecer su comparecencia al señor Peñalosa y su exposición.
De sus palabras deduzco que usted valora bien la época reciente y que propone una situación continuista del trabajo del Consejo de Radiotelevisión Española.

¿Cree usted que en estos últimos tiempos la pluralidad informativa ha reinado en Televisión Española, en Radio Nacional? Se han producido protestas por parte de los buenos profesionales, que son todos —la profesionalidad de los periodistas de los diferentes entes de Radiotelevisión Española no se pone en discusión—, los viernes negros, el Consejo de Informativos también se ha quejado, etcétera, y nosotros pensamos políticamente que algunas informaciones, especialmente las relativas a todo lo que sucedió en Cataluña, no han tenido la objetividad necesaria.

Por tanto, mi pregunta es si usted piensa que el nivel de objetividad, de independencia y de pluralidad en Radiotelevisión Española —me refiero especialmente a los informativos— es un ejemplo a seguir.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Cleries.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señor Peñalosa.

Ha finalizado su intervención planteando un desiderátum, ha dicho que espera que en la primera comisión del consejo se olvide la visión partidista para que se pueda dar una visión más diversa. Pero también me tendrá que reconocer que esto no es sencillo.

Primera cuestión. Ha hecho una serie de valoraciones sobre los reales decretos aprobados y sobre todo el proceso de gestación de la situación en la que nos encontramos ahora. Me parece bien que opine así, pero no sé si es el objetivo del encuentro que estamos teniendo hoy, que no es más que valorar la idoneidad o no de cada una de las personas que se están presentado aquí. Entiendo que no es del todo sencillo que en la primera comisión se pueda eliminar esa visión partidista viendo su recorrido político profesional, además de que si estamos en la situación actual, ha sido precisamente porque ha habido mucho conflicto, mucho conflicto con la presidencia y mucho conflicto con la diversidad, la pluralidad de opiniones, etcétera y, sobre todo, mucho conflicto con todos los trabajadores que están en Radiotelevisión Española. Quiero preguntarle cómo considera que se puede conseguir ese desiderátum que nos ha trasladado.

Segunda cuestión, ¿qué puede hacer el consejo de administración que no haya hecho en la anterior legislatura para conseguir que Radiotelevisión Española dé un paso amplio?

Tercera cuestión. El Estado español es una nación plurinacional, pluricultural. ¿De qué manera entiende que lo puede y lo debe recoger Radiotelevisión Española? Concreto más: ¿Cómo ve factible y posible que pueda cumplir con la Ley 17/2006, al menos con respecto a las lenguas cooficiales?

No dispongo de mucho tiempo más, y además me mira el presidente con cara de que acabe cuanto antes, por tanto, considero suficiente lo que he dicho, y en la medida en que pueda, me responde, y si no, continuaremos hablando en otra sesión.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Bildarratz.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.
Buenos días, señor Peñalosa Ruiz. Gracias por estar aquí.

No he podido asistir a su exposición porque he tenido una llamada urgente, pero le voy a formular algunas preguntas.

Hablamos de libertad, de pluralidad de información, de contraste de opiniones, que es lo que tendría que reinar en todos los medios de comunicación —en la prensa, en la televisión, en la radio, etcétera—. Nosotros entendemos que Radiotelevisión Española en este momento es la televisión del Gobierno, y me gustaría que nos hiciera pensar lo contrario, y, antes hemos hablado de ello, que ha contribuido en

gran parte a lo que algunos llaman la división entre Cataluña y España desde el pasado 20 de septiembre hasta hoy. La responsabilidad de Radiotelevisión Española en este sentido ha sido fundamental, por las informaciones que ha dado partidistas, y solo de un lado, y porque ha contrastado poco las opiniones de diversas maneras. Entendemos que esto ha sido fundamental. Si Radiotelevisión Española hubiera obrado de otra manera, seguramente no se habría creado este relato falso —porque es totalmente falso— en torno a lo que ha acaecido en Cataluña durante todo este tiempo, desde el 20 de septiembre hasta hoy; este falso relato que está haciendo sufrir a tantas familias y a tantas personas.

Radiotelevisión Española no ha pasado los documentales, por ejemplo, el de *Las cloacas del Estado*. No se han visto en Radiotelevisión Española, es decir, no las ha visto España (alguien sí porque los ha buscado en las redes sociales, pero no porque Radiotelevisión Española las haya ofrecido a sus telespectadores). Y ahí ha creado opinión también. Tampoco parece, al menos a día de hoy, que haya mucha voluntad para que se emita el documental que la semana pasada se estrenó en Cataluña, titulado *Catalunya: «20-S»*, a los espectadores de toda España para que tengan otra versión diferente de lo que ha acaecido en Cataluña durante todo este tiempo. ¿Le parece a usted que estos documentales se tendrían que emitir en Cataluña? ¿Le parece a usted que Radiotelevisión Española tendría que cambiar ya que desempeña un papel fundamental en los telespectadores, en crear opinión en toda España?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Cortès.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Agradezco la presencia hoy del señor Peñalosa, y le pido disculpas por el retraso que llevamos en las comparecencias.

Yo no le voy a hacer ninguna pregunta, pero sí le voy a desear que la reprimenda que le vaya a echar el portavoz del Grupo Popular no sea muy severa por haberse salido del guion en la narración de su currículum en una Comisión de Nombramientos y que haya opinado sobre el decreto ley del Gobierno para renovar el consejo. Discrepo de su opinión, pero me parece muy interesante que la haya expuesto hoy, aquí, como otros comparecientes que han expuesto una visión de lo que debe ser Televisión Española, con la que sí coincido más.

Agradezco su comparecencia y la de todos los comparecientes, y todas las opiniones.

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Bienvenido y gracias por su aportación y su presencia.

El Grupo Socialista cree en una televisión pública y plural, que debe garantizar la prestación de un servicio público moderno, independiente, sostenible y transparente con la máxima estabilidad y la mayor calidad. En nuestro grupo creemos que siempre hay que propiciar el consenso. Debemos recoger las distintas sensibilidades y posibilitar que los servicios públicos se correspondan con las demandas, que respondan a las necesidades y sean reflejo de la sociedad que nos envuelve. ¿Qué propondría para ser más plural?

¿Cree en el modelo de independencia y sostenibilidad de la Corporación Radiotelevisión Española, referente de servicios públicos audiovisuales en los distintos ámbitos? ¿Considera usted que hoy los contenidos son acordes y reflejo del modelo social y los cambios estructurales que hoy tenemos? ¿Cree que hay suficiente innovación e información real, que estamos preparados en Radiotelevisión Española para afrontar los retos de la sociedad de hoy?

Gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senadora Nasarre.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Peñalosa por su presencia hoy en esta comisión y por las explicaciones que nos ha dado.

Efectivamente, hace unos años, en 2012, tuvimos oportunidad de evaluar su currículum de cara a su posible integración en aquel momento al consejo de Radiotelevisión Española. Nuestra posición era entonces favorable, como lo es ahora; es más, desde mi punto de vista, ahora se ve enriquecida por la experiencia que usted nos acaba de referir, de la que tenemos conocimiento por su trabajo a lo largo de estos últimos años como miembro del consejo. En nombre de mi grupo, quiero felicitarle personalmente por la labor que ha venido desarrollando durante este tiempo dentro del consejo, pues creo que con ello ha contribuido de forma clara y decisiva a que Radiotelevisión cumpla con su función, que no es otra que informar desde la pluralidad y la diversidad que existe en nuestro país.

Reiterándole nuestro reconocimiento y nuestra felicitación, quiero terminar con una declaración de intenciones, y es que a mí me gustaría que el consejo que salga elegido con esta fórmula —respecto de la que ya he expresado mi posición contraria porque no me parece respetuosa ni con el marco constitucional ni con el marco democrático— tuviese al menos la misma pluralidad que ha tenido el consejo al que usted ha pertenecido y pertenece todavía en este momento.

Muchas gracias.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, senador Barrerio. Señor Peñalosa, tiene usted la palabra.

El señor PEÑALOSA RUIZ: Muchas gracias.

Intervendré con toda brevedad. He valorado los resultados de los últimos años —mi opinión sobre lo que ha sucedido allí no tendría ningún interés— para, a continuación, decirles que me parece que la provisionalidad no debería afectar a las grandes decisiones, puesto que los resultados son buenos. Esa ha sido la secuencia argumental. Valoro los resultados como buenos porque son cifras, son datos, no opiniones, y considero por tanto que la provisionalidad no debería afectar a las grandes decisiones.

Se ha hablado en varias ocasiones de la pluralidad, también de las protestas, pero yo quiero recordar a sus señorías —y lo saben— que protestas ha habido en todos los tiempos. La gente pone el ejemplo del gol de Butragueño, se alude a las torturas en Irak o a Rajoy, etcétera. Es decir, siempre ha habido ejemplos y siempre ha habido protestas; en unas ocasiones eran más sonadas y vistosas y en otras, no. Pero lo que sí les aseguro es que el consejo de administración no interviene en ningún caso en la programación informativa de Televisión Española ni en el contenido de los programas informativos.

Dicho esto, ¿el nivel de objetividad —como preguntaban— puede ser mayor? Sin lugar a dudas, siempre puede ser mayor. No creo que sea un desiderátum o una quimera plantear que el consejo de administración olvide su extracción parlamentaria en la primera reunión. De hecho, mi experiencia durante estos últimos seis años ha sido bastante positiva en este sentido. La extracción ha sido diversa y yo aspiro al menos, y esa será mi disposición, a que el consejo de administración se concentre en lo que es importante y que, una vez se constituya, olvide de dónde viene, quién le ha elegido o qué grupo le ha propuesto. Ese es mi concepto de consejo de administración y me parece que así ha actuado, con bastante honradez, durante los últimos seis años.

He hablado del real decreto solo para enmarcar el concepto de provisionalidad. El real decreto habla de urgente y provisional y hoy, en vez de hablar de mi currículum, que ustedes ya conocen, he querido aportar el concepto que tengo yo de lo que va a durar este consejo, que me parece que tampoco es una cosa baladí. Porque si venimos a concluir que el consejo va a ser muy transitorio, no tendría ningún sentido que yo viniera aquí a exponerles a ustedes que yo quiero cambiar la sede de Torrespaña y ponerla en otro ayuntamiento o que me parece que Prado del Rey ocupa una parcela demasiado grande. Me dirían ustedes: ¿dónde va usted si en septiembre estamos en un concurso? Por lo tanto, yo he querido acentuar eso por encima de otros detalles personales que ustedes ya conocían.

Se ha hablado de Cataluña, pero en este acto no puedo confrontar una opinión con otra. Para nada comparto lo que se ha dicho sobre el tratamiento dado por Televisión Española al asunto de Cataluña, pero como no se trata de confrontar opiniones, aquí tengo dos datos: uno, el de la audiencia de los informativos de Televisión Española, que revelan que durante veinte meses han preferido informarse en este medio que en otro; y un segundo que también es muy objetivo, y es que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia acaba de hacer público un informe referido a los dos últimos años en el que concluye que el tratamiento informativo que hace Televisión Española es equilibrado, independiente y plural. En fin, las opiniones pueden ser las que sean, pero los datos son los que son.

Finalmente, la representante del Grupo Socialista —y le ruego que me disculpe porque se quedarán mil cosas por el camino— me ha hecho una serie de preguntas muy escuetamente enunciadas que darían

para una tarde. Desde luego coincido plenamente con sus primeras palabras, con la definición que hace de Radiotelevisión Española; creo que nos las hemos copiado, porque yo también las he pronunciado aquí. Coincido plenamente en la búsqueda del consenso, luego esto queda en un enunciado que no es fácil de materializar. Desde luego, como ya he dicho, participo en que la pluralidad y la objetividad siempre podrán mejorarse, pero no puedo aceptar que no existan.

Sobre la sostenibilidad, deduzco que económica, ya he dicho que, por ejemplo, uno de los retos que hay planteados es el de revisar o mejorar la Ley de financiación. Creo que en torno a este objetivo se van uniendo cada vez más voces. Por lo tanto, considero que es sostenible, pero también mejorable. En cuanto a si hoy está en condiciones Radiotelevisión Española de adaptarse a los cambios sociales y a la innovación tecnológica, rotundamente sí, porque lo viene haciendo, porque afortunadamente no ha perdido nunca el pie, porque perder el pie en esta materia sería desaparecer. Lo está haciendo, lo cual no quiere decir que haya llegado nunca a la meta, porque en esta materia siempre se están dando pasos, pero rotundamente digo que creo que sí porque lo está haciendo ya.

Por último, quiero dar las gracias al senador Barreiro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SANZ ALONSO: Gracias, señor Peñalosa por su comparecencia. Puede usted retirarse.

Quiero hacer un descanso de un minuto, y los medios de comunicación deben abandonar la sala, para proceder ahora a elaborar el informe que hay que presentar al Pleno esta tarde. *(Pausa)*.

Reanudamos la sesión.

Una vez terminadas las comparecencias y a efectos de la elaboración del informe previsto en el artículo 185.6 del Reglamento, pregunto a los señores portavoces su criterio sobre la idoneidad de los candidatos, recordando a la comisión que, de acuerdo con el artículo 185.2, esta adoptará un acuerdo en función del criterio del voto ponderado. ¿Podríamos considerar idóneos por unanimidad a todos los que han comparecido? Lógicamente, son siete porque una persona no ha comparecido. ¿Estamos todos de acuerdo? *(Asentimiento)*.

Por unanimidad, las siete personas que han comparecido son idóneas para participar en el consejo de administración.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.